

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 - INVIAS

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

INTERVENTOR:
CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA

INFORME MENSUAL No. 15
PERIODO: 1 AL 30 DE AGOSTO DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. LOCALIZACIÓN 6
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 6
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 8
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 30
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 32
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 32
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 35
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 40
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 40
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 43
4.1. INFORME SEMANAL 43
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 44
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 45
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 46
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 47
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 48
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 49
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA 50
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 51
4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 51
4.9.2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA 52
4.9.3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES 52
4.9.4. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 53
4.9.5. ACTAS DE REUNIÓN 54

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 55
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO. 55
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 58
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 60
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 60
5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO. 61
5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 61
5.6.1. APLICATIVO CIFRA 61
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 62
6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 62
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 63
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 64
6.4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 65
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 66
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUALES 67
6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 67
6.6.2. PLAN DE CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGA APROBADO. 68
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 69
8. ANEXOS 71
8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO. 71
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 75
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 77
8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DE AGOSTO 2022. 78

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, mediante concurso de méritos abierto CMA-DO-GPE-008-2021 convocó el proceso cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.", el cual fue adjudicado a CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS con Nit: 800.018.654-8 mediante el contrato 1067 de 2021 por un valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, moneda legal colombiana ($1.200.000.000) incluido IVA, equivalente a 1.320,82 salarios mínimos legales vigentes, con un plazo acumulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de enero de 2022, en la cual se impartió orden de inicio según oficio DO-GPE 30748, así mismo mediante modificación No.01 se realiza liberación de recursos dejando un saldo total del contrato de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS moneda legal colombiana ($975.000.000) incluido IVA y mediante modificación No.02 se realiza adición y prorroga al contrato por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS moneda legal colombiana ($898.000.000) incluido IVA, con fecha de terminación hasta el 30 de junio de 2022, dejando un valor de contrato acumulado por valor de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS moneda legal colombiana ($1.873.000.000) incluido IVA, mediante modificación No. 03 se realiza al contrato prórroga hasta el 30 de agosto de 2022.

Para el control, vigilancia y seguimiento del contrato de interventoría, el INVIAS designó como Supervisor Técnico del Contrato de Interventoría al Ingeniero Civil ELÍAS JAIMES FERNANDEZ mediante resolución No. 1482 de fecha junio 09 de 2021, así mismo el INVIAS designo inicialmente al Ingeniero: RICARDO SÁNCHEZ RÍOS como Gestor Técnico de Proyecto, mediante Oficio DO 29642 de junio 09 de 2021. Luego se designó a la ingeniera: MARÍA CLARA MEJÍA UMAÑA como la nueva Gestora técnica de proyectos.

El contrato inicial cuenta con los Registros Presupuestales No. 445121 de junio 01 de 2021 y Aprobación de las Garantías exigidas de fecha junio 10 de 2021 y publicadas en la plataforma Sistema electrónico de contratación pública SECOP II. Para la adición

del contrato se cuenta con recursos propios, con número de autorización SIIF Nación 155121 del 09 de diciembre de 2021.

La Territorial Ocaña del Instituto Nacional de Vías, mediante este proyecto, pretende mitigar los daños que ha presentado la carpeta asfáltica en algunos sectores a lo largo del tramo de San Alberto - La Mata RN 4514 y La Mata - San Roque, con el fin de brindar a los usuarios que transitan la vía comodidad y seguridad.

En desarrollo de las funciones técnicas y administrativas de la Interventoría, se elaboró el presente informe que contiene información detallada relacionada con el desarrollo del contrato de obra No. 1051 de 2021 toda la información que permita conocer el estado y avance comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Ruta del Sol tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, destacándose además, la importancia en la eficiencia del transporte y en tener un uso adecuado de la intermodalidad, a través del acceso a los puertos que permitan la salida de productos de las zonas aledañas.

El documento CONPES 3924 de 2018 declaró la importancia estratégica de la continuación de las obras de la autopista ruta del Sol, sector II, a través de los siguientes proyectos: mantenimiento de la vía San Alberto - San Roque, de la troncal del Magdalena.

Las principales actividades a desarrollar en el proyecto es el Mantenimiento en los sectores, del “TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE”, priorizados al alcance de las necesidades y de los recursos presupuestales disponibles, aprobados por la Interventoría del proyecto y autorizados por el INVIAS en las calzadas en operación, las cuales deben ser programadas y ejecutadas desde el inicio del contrato. PR 0+0000 Ruta 4514 al PR 88+0000 Ruta 4515.

El tramo inicia en el municipio de San Alberto, ubicado en el PR 00+000, y finaliza en el municipio de Aguachica en el PR 64+650, pertenece a la ruta 4514, con una longitud aproximada de 65 km. El municipio de Aguachica, se encuentra ubicado en el PR 64+650, y finaliza en la población de La Mata en el PR 101+500 y pertenece a la ruta 4514, con una longitud aproximada de 35 km. Finalmente la población de La Mata inicia en el PR 00+000, y finaliza en la población de San Roque, en el PR 88+000, Ruta 4515, con una longitud aproximada de 88 km. Entre San Alberto - Aguachica (Cesar), se tiene un avance del 99,7%; el segundo tramo, entre Aguachica - La Mata (Cesar); el avance del concesionario fue del 95,9% y, por último, en la sección La Mata - San Roque (Cesar), el avance es del 45,2%, siendo en esta sección donde se requiere terminar kilómetros de segunda calzada.

2.1. LOCALIZACIÓN



FIGURA 1. Localización de la vía TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El impacto obtenido por el contrato de obra se ve reflejado en la generación de empleos directos e indirectos tanto de mano de obra calificada como la no calificados, se ha capacitado al personal que trabaja en la vía sobre seguridad vial y el adecuado trato con el área de influencia directa al proyecto, se ha logrado la sensibilización sobre seguridad vial mediante campañas al área de influencia directa al proyecto, además de la vinculación de la población a las celebraciones de fin de año a través de entrega de regalos a niños y niñas de las comunidades aledañas al proyecto. Adicionalmente contribuye al desarrollo social mediante el mejoramiento de las vías que comunica entre los diferentes pasos urbanos entre San Alberto y San Roque.

La realización de este proyecto vial está encaminado al mantenimiento de la Troncal del Magdalena Medio, tramo San Alberto - San Roque, en el departamento de Cesar, módulo 2; ubicado en áreas de los municipios de San Alberto, San Martín, Río de Oro, Aguachica, Gamarra, La Gloria, Pelaya, Tamalameque, Pailitas, Chimichagua, Curumaní y San Roque. A partir de estas actividades se generarán impactos positivos y negativos; es por esto la necesidad de realizar la gestión ambiental y social sobre el corredor vial.

El papel de la Gestión Ambiental en el desarrollo de los proyectos viales representa actualmente una importancia de carácter primordial, donde al momento de concebir algún tipo de proyecto que represente una intervención sobre el entorno, debe ser planificada de manera que se tengan en cuenta las características y condiciones del estado del arte del territorio para amparar los beneficios ambientales e integrar las obras de infraestructura vial al entorno, potencializando sus funciones ecosistémicas y manteniendo el flujo natural de todos los ciclos del componente ambiental.

El proyecto integra los conceptos de la ingeniería con los lineamientos de la Gestión Ambiental y Social, igualmente identifica y valora las acciones a desarrollar con el fin de contribuir a la conservación del medio natural donde se desarrollan las obras alterando al mínimo las condiciones preexistentes para las comunidades.

Como objetivo principal es Incluir la participación de las comunidades afectadas desarrollando procesos de información, participación en materia ambiental, de acuerdo a los intereses y ópticas interpretativas que sobre estos conceptos se tienen, con lo que se pretende que las comunidades se reconozcan como actores de su historia en el ámbito social, político, económico y cultural y ejercer los derechos individuales, comunitarios y sociales, sobre la posibilidad de gozar de un ambiente sano y participar en la toma de decisiones e incluir los mecanismos de participación ciudadana en la gestión socio/ambiental.

La implementación de la Gestión Ambiental y Social tiene una repercusión directa y de mejora continua en el desarrollo de la parte operativa del proyecto, garantizando un flujo de recursos por parte del Contrato de obra y la participación activa de la comunidad asociada al proyecto; de ello depende el buen desarrollo de las obras de manera

ambientalmente segura respetando los principios de protección y conservación de un ambiente sano y la elevación de la calidad de vida de los habitantes vecinos beneficiarios del proyecto.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

A continuación, se presenta una tabla en la cual se relaciona el estado inicial de la vía de intervención.

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4514	00+000	01+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	01+000	02+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	02+000	03+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	03+000	04+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	04+000	05+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	05+000	06+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	06+000	07+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	07+000	07+550	SAN ALBERTO - LA MATA	0,55	P	B	DOBLE CALZADA
4514	07+550	08+475	SAN ALBERTO - LA MATA	0,93	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	08+475	09+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,53	P	M	DOBLE CALZADA
4514	09+000	10+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	10+000	11+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	11+000	12+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	12+000	13+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	13+000	14+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	14+000	14+360	SAN ALBERTO - LA MATA	0,36	P	B	DOBLE CALZADA
4514	14+360	15+930	SAN ALBERTO - LA MATA	1,57	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	15+930	16+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,07	P	B	DOBLE CALZADA
4514	16+000	17+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	17+000	18+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	18+000	19+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	19+000	20+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	20+000	21+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	21+000	22+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	22+000	23+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4514	23+000	24+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	24+000	25+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	25+000	26+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	26+000	27+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	M	DOBLE CALZADA
4514	27+000	29+750	SAN ALBERTO - LA MATA	2,75	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	29+750	30+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,25	P	B	DOBLE CALZADA
4514	30+000	31+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	31+000	32+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	32+000	33+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	33+000	34+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	34+000	35+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	35+000	36+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	36+000	37+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	37+000	38+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	38+000	39+008	SAN ALBERTO - LA MATA	1,01	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	39+008	40+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,99	P	B	DOBLE CALZADA
4514	40+000	41+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	41+000	42+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	42+000	43+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	43+000	44+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	44+000	45+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	45+000	46+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	46+000	47+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	47+000	48+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	48+000	49+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	49+000	50+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	50+000	51+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	51+000	52+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	52+000	52+400	SAN ALBERTO - LA MATA	0,40	P	B	DOBLE CALZADA
4514	52+400	53+400	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	53+400	54+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,60	P	B	DOBLE CALZADA
4514	54+000	55+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	55+000	56+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	56+000	57+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	57+000	58+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4514	58+000	59+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	59+000	60+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	60+000	61+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	61+000	62+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	62+000	63+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	63+000	64+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	64+000	64+300	SAN ALBERTO - LA MATA	0,30	P	B	DOBLE CALZADA
4514	64+300	69+015	SAN ALBERTO - LA MATA	4,72	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	69+015	70+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,99	P	B	DOBLE CALZADA
4514	70+000	71+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	71+000	72+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	72+000	73+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	73+000	74+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	74+000	75+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	75+000	76+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	76+000	77+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	77+000	78+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	78+000	79+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	79+000	80+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	80+000	81+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	81+000	82+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	82+000	83+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	83+000	84+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	84+000	85+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	R	DOBLE CALZADA
4514	85+000	86+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	86+000	86+600	SAN ALBERTO - LA MATA	0,60	P	R	DOBLE CALZADA
4514	86+600	87+600	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	87+600	88+000	SAN ALBERTO - LA MATA	0,40	P	B	DOBLE CALZADA
4514	88+000	89+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	89+000	90+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	90+000	91+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	91+000	92+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	92+000	93+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	93+000	94+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	94+000	95+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4514	95+000	96+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	96+000	97+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	97+000	98+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	98+000	99+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
4514	99+000	99+300	SAN ALBERTO - LA MATA	0,30	P	B	DOBLE CALZADA
4514	99+300	99+923	SAN ALBERTO - LA MATA	0,62	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4514	99+923	101+500	SAN ALBERTO - LA MATA	1,58	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL

VARIANTES TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
45 CSD	00+000	00+980	SAN ALBERTO - LA MATA	0,98	P	M	DOBLE CALZADA
45 CSE	00+000	01+057	SAN ALBERTO - LA MATA	1,06	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSF	00+000	01+160	SAN ALBERTO - LA MATA	1,16	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSF	01+160	01+570	SAN ALBERTO - LA MATA	0,41	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSF	01+570	02+015	SAN ALBERTO - LA MATA	0,45	P	R	DOBLE CALZADA
45 CSG	00+000	01+008	SAN ALBERTO - LA MATA	1,01	P	R	DOBLE CALZADA
45 CSH	00+000	01+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSI	00+000	01+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSI	01+000	02+000	SAN ALBERTO - LA MATA	1,00	P	B	DOBLE CALZADA
46 CSI	02+000	04+850	SAN ALBERTO - LA MATA	2,85	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSJ	00+000	00+100	SAN ALBERTO - LA MATA	0,10	P	B	DOBLE CALZADA
45 CSJ	00+100	00+900	SAN ALBERTO - LA MATA	0,80	P	B	DOBLE CALZADA

TRAMO LA MATA - SAN ROQUE - LA MATA RUTA 4515							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4515	00+000	00+300	LA MATA - SAN ROQUE	0,30	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	00+300	00+900	LA MATA - SAN ROQUE	0,60	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	00+900	08+600	LA MATA - SAN ROQUE	7,70	P	MB	CALZADA DERECHA
4515	00+900	08+600	LA MATA - SAN ROQUE	7,70	P	R	CALZADA IZQUIERDA
4515	08+600	11+000	LA MATA - SAN ROQUE	2,40	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	11+000	26+140	LA MATA - SAN ROQUE	15,14	P	B	CALZADA DERECHA

TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4515	11+000	26+140	LA MATA - SAN ROQUE	15,14	P	B	CALZADA IZQUIERDA
4515	26+140	27+600	LA MATA - SAN ROQUE	1,46	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	27+600	30+000	LA MATA - SAN ROQUE	2,40	P	MB	CALZADA DERECHA
4515	30+000	30+500	LA MATA - SAN ROQUE	0,50	P	R	CALZADA DERECHA
4515	27+600	28+400	LA MATA - SAN ROQUE	0,80	P	R	CALZADA IZQUIERDA
4515	28+400	30+500	LA MATA - SAN ROQUE	2,10	P	MB	CALZADA IZQUIERDA
4515	30+500	32+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,50	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	32+000	32+800	LA MATA - SAN ROQUE	0,80	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	32+800	35+200	LA MATA - SAN ROQUE	2,40	P	R	CALZADA DERECHA
4515	32+800	35+200	LA MATA - SAN ROQUE	2,40	P	MB	CALZADA IZQUIERDA
4515	35+200	36+300	LA MATA - SAN ROQUE	1,10	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	36+300	40+000	LA MATA - SAN ROQUE	3,70	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	40+000	42+000	LA MATA - SAN ROQUE	2,00	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	42+000	43+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,00	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	43+000	44+800	LA MATA - SAN ROQUE	1,80	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	44+800	54+500	LA MATA - SAN ROQUE	9,70	P	B	CALZADA DERECHA
4515	44+800	54+500	LA MATA - SAN ROQUE	9,70	P	B	CALZADA IZQUIERDA
4515	54+500	55+500	LA MATA - SAN ROQUE	1,00	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	55+500	56+900	LA MATA - SAN ROQUE	1,40	P	MB	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	56+900	59+900	LA MATA - SAN ROQUE	3,00	P	MB	CALZADA DERECHA
4515	56+900	59+900	LA MATA - SAN ROQUE	3,00	P	MB	CALZADA IZQUIERDA
4515	59+900	71+000	LA MATA - SAN ROQUE	11,10	P	MB	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	71+000	72+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,00	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	72+000	73+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,00	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	73+000	74+500	LA MATA - SAN ROQUE	1,50	P	M	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	74+500	75+000	LA MATA - SAN ROQUE	0,50	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	75+000	82+000	LA MATA - SAN ROQUE	7,00	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	82+000	82+800	LA MATA - SAN ROQUE	0,80	P	R	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	82+800	84+000	LA MATA - SAN ROQUE	1,20	P	B	CALZADA BIDIRECCIONAL
4515	84+000	87+787	LA MATA - SAN ROQUE	3,79	P	MB	CALZADA BIDIRECCIONAL

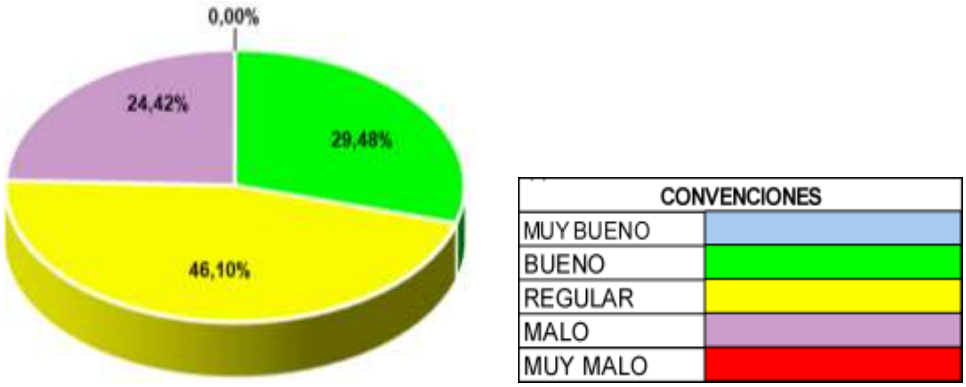
TRAMO SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514							
CÓDIGO VÍA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**CARRETERA**	**LONG (KM)**	**TIPO DE SUPERFICIE**	**ESTADO**	**CALZADA**
4515	08+140	09+340	VARIANTE PELAYA	1,20	TB	MM	VARIANTE SUR-NORTE
4515	09+340	10+790	VARIANTE PELAYA	1,45	A	M	VARIANTE SUR-NORTE
4515	10+790	11+040	VARIANTE PELAYA	0,25	P	M	VARIANTE SUR-NORTE
4515	08+250	10+050	VARIANTE PELAYA	1,80	TB	MM	VARIANTE NORTE-SUR
4515	10+050	11+150	VARIANTE PELAYA	1,10	A	M	VARIANTE NORTE-SUR
4515	26+722	27+480	VARIANTE FLORESTA	0,76	TB	MM	VARIANTE SUR-NORTE
4515	27+480	27+780	VARIANTE FLORESTA	0,30	P	M	VARIANTE SUR-NORTE
4515	26+740	27+770	VARIANTE FLORESTA	1,03	TB	MM	VARIANTE NORTE-SUR
4515	30+500	31+360	VARIANTE EL BURRO	0,86	TB	MM	VARIANTE SUR-NORTE
4515	31+360	32+010	VARIANTE EL BURRO	0,65	P	M	VARIANTE SUR-NORTE
4515	30+520	31+350	VARIANTE EL BURRO	0,83	TB	MM	VARIANTE NORTE-SUR
4515	31+350	32+000	VARIANTE EL BURRO	0,65	A	MM	VARIANTE NORTE-SUR
4515	55+040	56+245	VARIANTE LAS VEGAS	1,21	TB	MM	VARIANTE SUR-NORTE
4515	55+000	56+200	VARIANTE LAS VEGAS	1,20	TB	MM	VARIANTE NORTE-SUR

Estado de la red en torta - criterio técnico.

- San Alberto - La Mata (4514)



- La Mata- San Roque (4515)



2.3.1. Intervención realizadas mediante la ejecución de parcheo técnico

En desarrollo de las funciones técnicas y administrativas de la Interventoría, se elaboró la presente tabla del Inventario que contiene la información detallada relacionada con los parcheos técnicos mediante actividades de mantenimiento periódico realizados durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre en el desarrollo del contrato de obra No.1051 de 2021.

La revisión del inventario de parcheo técnico de las rutas 4514 y 4515 comprende trabajo en campo y trabajo de oficina. Inicialmente se realizó un desplazamiento hasta los diferentes sectores intervenidos y con ayuda de un odómetro se procedió a la verificación del abscisado de los parches elaborados. El proceso de medición se inició desde el punto de referencia inmediatamente anterior al lugar de intervención en sentido S-N con el objetivo de establecer una adecuada medida, garantizando la toma de medidas sin ningún desfase. Una vez culminado este proceso con todos los frentes de trabajo y sectores intervenidos se procede al trabajo de oficina donde se realizó un consolidado de lo encontrado en campo.

RN	SENTIDO	Fecha	CALZADA	PR inicial	PR final	Largo (m)	Ancho (m)	Observación
AGOSTO/2021								
4514	derecha	28/08/2021	NORTE	PR 050+690	PR 050+742	52	2,03	Parcheo
4514	derecha	28/08/2021		PR 050+828	PR 050+855	27,2	4,31	Parcheo
4514	Izquierda	28/08/2021		PR 050+188	PR 050+226	38,9	3,66	Parcheo

4514	Izquierda	28/08/2021		PR 050+259	PR 050+265	5,6	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	28/08/2021		PR 050+265	PR 050+301	36,8	3,72	Parcheo
4514	Izquierda	28/08/2021		PR 050+317	PR 050+357	40	3,85	Parcheo
4514	Izquierda	28/08/2021		PR 050+320	PR 050+332	12	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	28/08/2021		PR 050+355	PR 050+361	6	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	30/08/2021		PR 050+355	PR 050+361	5,3	2,68	Parcheo
4514	Izquierda	30/08/2021	NORTE	PR 050+361	PR 050+463	102	3,63	Parcheo
4514	Izquierda	30/08/2021		PR 050+493	PR 050+503	10,4	2	Parcheo
4514	Izquierda	31/08/2021		PR 050+493	PR 050+496	3	2,35	Parcheo
4514	Izquierda	31/08/2021		PR 050+496	PR 050+515	19,25	1	Parcheo
4514	Izquierda	31/08/2021	NORTE	PR 050+515	PR 050+519	4,1	2,3	Parcheo
4514	Izquierda	31/08/2021		PR 050+493	PR 050+540	47,6	4,24	Parcheo
4514	Izquierda	31/08/2021		PR 050+543	PR 050+595	51,7	3,79	Parcheo
4515	derecha	19/08/2021		PR 033+310	PR 033+322	11,8	2	Parcheo
4515	derecha	19/08/2021	NORTE	PR 033+322	PR 033+350	28,2	3,7	Parcheo
4515	derecha	19/08/2021		PR 033+350	PR 033+396	45,57	2	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021		PR 033+406	PR 033+444	37,9	2	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021		PR 033+653	PR 033+665	11,45	2,5	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021		PR 033+676	PR 033+694	18	2	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021	NORTE	PR 033+694	PR 033+704	10	4,35	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021		PR 033+715	PR 033+744	28,86	2,5	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021		PR 033+753	PR 033+764	10,45	2,5	Parcheo
4515	derecha	20/08/2021		PR 033+841	PR 033+854	13	3,7	Parcheo
4515	derecha	21/08/2021		PR 034+237	PR 034+262	24,45	3,72	Parcheo
4515	derecha	21/08/2021		PR 034+262	PR 034+269	7,1	3,72	Parcheo
4515	derecha	21/08/2021	NORTE	PR 034+269	PR 034+283	13,55	3,72	Parcheo
4515	derecha	21/08/2021		PR 034+396	PR 034+406	9,8	2,8	Parcheo
4515	derecha	21/08/2021		PR 034+406	PR 034+422	15,3	3,95	Parcheo
4515	derecha	22/08/2021		PR 034+921	PR 034+933	12,4	3,9	Parcheo
4515	derecha	22/08/2021		PR 034+967	PR 035+001	52	2,65	Parcheo
4515	derecha	22/08/2021	NORTE	PR 035+001	PR 035+011	10	3,85	Parcheo
4515	derecha	22/08/2021		PR 035+011	PR 035+028	17,5	2,65	Parcheo
4515	derecha	22/08/2021		PR 035+028	PR 035+080	52,5	3,85	Parcheo
4515	izquierdo	23/08/2021	NORTE	PR 034+946	PR 034+952	6,55	3,83	Parcheo
4515	izquierdo	23/08/2021		PR 034+965	PR 034+977	11,5	3,85	Parcheo

4515	izquierdo	24/08/2021	NORTE	PR 034+410	PR 034+418	7,3	3,98	Parcheo
4515	izquierdo	24/08/2021		PR 034+464	PR 034+469	4,4	3,8	Parcheo
4515	izquierdo	24/08/2021		PR 034+469	PR 034+477	8	5,34	Parcheo
4515	izquierdo	24/08/2021		PR 034+496	PR 034+507	10,93	3,9	Parcheo
4515	izquierdo	24/08/2021		PR 034+580	PR 034+591	11,2	3,9	Parcheo
4515	derecha	24/08/2021		PR 035+100	PR 035+144	43,7	5,38	Parcheo
4515	derecha	26/08/2021	BD	PR 035+333	PR 035+354	20,6	4,96	Parcheo
4515	derecha	27/08/2021	BD	PR 035+354	PR 035+372	17,8	2,88	Parcheo
4515	derecha	27/08/2021		PR 035+372	PR 035+388	16,4	5,56	Parcheo
4515	derecha	27/08/2021		PR 035+388	PR 035+396	7,5	3,07	Parcheo
4515	derecha	27/08/2021		PR 035+406	PR 035+417	10,7	5,05	Parcheo
4515	derecha	27/08/2021		PR 035+424	PR 035+446	21,85	4,5	Parcheo
4515	derecha	27/08/2021		PR 035+504	PR 035+551	47,5	4,42	Parcheo
4515	Izquierdo	28/08/2021	BD	PR 035+249	PR 035+263	14,1	3,9	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+304	PR 035+320	15,75	2,9	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+333	PR 035+352	18,2	2,9	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+385	PR 035+399	14,3	4,4	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+399	PR 035+406	7,5	2,1	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+423	PR 035+478	54,6	2,5	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+478	PR 035+482	4,6	5,2	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+482	PR 035+500	18,25	4,4	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+548	PR 035+560	11,8	2,5	Parcheo
4515	izquierdo	28/08/2021		PR 035+560	PR 035+572	12,7	4,3	Parcheo
4515	derecha	30/08/2021	BD	PR 035+551	PR 035+578	26,5	4,1	Parcheo
4515	derecha	30/08/2021		PR 035+628	PR 035+655	26,8	4,1	Parcheo
4515	derecha	30/08/2021		PR 035+657	PR 035+692	35,3	4,3	Parcheo
SEPTIEMBRE/2021								
4514	Izquierda	1/09/2021	NORTE	PR 050+616	PR 050+718	101,8	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	1/09/2021		PR 050+718	PR 050+725	7,4	1,66	Parcheo
4514	Izquierda	1/09/2021		PR 050+725	PR 050+729	3,7	2	Parcheo
4514	Izquierda	1/09/2021		PR 050+677	PR 050+686	9,25	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	1/09/2021		PR 050+674	PR 050+683	8,6	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	1/09/2021		PR 050+595	PR 050+723	128,4	3,82	Parcheo
4514	Izquierda	2/09/2021	NORTE	PR 050+260	PR 050+266	5,8	2,67	Parcheo
4514	Izquierda	2/09/2021		PR 050+226	PR 050+260	34,2	3,6	Parcheo

4514	Izquierda	2/09/2021		PR 050+301	PR 050+318	17	3,76	Parcheo
4514	Izquierda	2/09/2021		PR 050+722	PR 050+812	89,3	3,69	Parcheo
4514	Izquierda	2/09/2021		PR 050+812	PR 050+829	17,1	3,29	Parcheo
4514	Izquierda	2/09/2021		PR 050+829	PR 050+849	20	4,35	Parcheo
4514	Izquierda	3/09/2021	NORTE	PR 052+340	PR 000+009	120,15	3,87	Parcheo
4514	derecha	4/09/2021		PR 052+401	PR 000+028	77,6	3,6	Parcheo
4514	derecha	4/09/2021		PR 000+035	PR 000+046	10,7	3,83	V. JUNCAL
4514	derecha	4/09/2021	NORTE	PR 000+063	PR 000+078	15,64	3,68	V. JUNCAL
4514	derecha	4/09/2021		PR 000+078	PR 000+098	19,36	3,87	V. JUNCAL
4514	Izquierda	4/09/2021		PR 000+008	PR 000+017	8,34	2,8	V. JUNCAL
4514	derecha	6/09/2021		PR 000+098	PR 000+114	16,2	2,77	V. JUNCAL
4514	derecha	6/09/2021		PR 000+114	PR 000+174	60,2	4,15	V. JUNCAL
4514	derecha	6/09/2021		PR 000+176	PR 000+200	24,03	3,89	V. JUNCAL
4514	derecha	6/09/2021	NORTE	PR 000+200	PR 000+224	23,4	2,9	V. JUNCAL
4514	derecha	6/09/2021		PR 000+224	PR 000+229	5,27	3,77	V. JUNCAL
4514	Izquierda	6/09/2021		PR 000+008	PR 000+016	7,15	1,02	V. JUNCAL
4514	Izquierda	6/09/2021		PR 000+016	PR 000+030	13,55	3,88	V. JUNCAL
4514	derecha	7/09/2021		PR 050+856	PR 050+877	21,6	4,22	Parcheo
4514	derecha	7/09/2021		PR 050+877	PR 051+009	33	2,94	Parcheo
4514	derecha	7/09/2021		PR 051+009	PR 051+033	24,4	4,23	Parcheo
4514	derecha	7/09/2021	NORTE	PR 051+033	PR 051+046	12,8	2,95	Parcheo
4514	derecha	7/09/2021		PR 051+046	PR 051+092	46	4,28	Parcheo
4514	derecha	7/09/2021		PR 051+269	PR 051+276	7	1	Parcheo
4514	derecha	7/09/2021		PR 051+276	PR 051+283	7	2	Parcheo
4514	Izquierda	8/09/2021		PR 050+856	PR 051+061	106,3	3,69	Parcheo
4514	Izquierda	8/09/2021	NORTE	PR 051+061	PR 051+071	9,6	4,61	Parcheo
4514	Izquierda	8/09/2021		PR 051+071	PR 051+122	51	3,64	Parcheo
4514	Izquierda	9/09/2021		PR 051+122	PR 051+131	9,7	3,66	Parcheo
4514	Izquierda	9/09/2021	NORTE	PR 051+165	PR 051+236	70,4	3,81	Parcheo
4514	Izquierda	9/09/2021		PR 051+236	PR 051+312	76,8	4,28	Parcheo
4514	Izquierda	10/09/2021		PR 051+312	PR 051+318	5,6	4,28	Parcheo
4514	derecha	10/09/2021	NORTE	PR 000+350	PR 000+377	27,35	4,3	V. JUNCAL
4514	Izquierda	10/09/2021		PR 051+318	PR 051+323	4,8	1,97	V. JUNCAL
4514	derecha	11/09/2021	NORTE	PR 000+377	PR 000+465	88,4	4,24	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021	NORTE	PR 000+229	PR 000+238	9	3,64	V. JUNCAL

4514	derecha	13/09/2021		PR 000+238	PR 000+241	3,6	1,96	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021		PR 000+249	PR 000+263	14,3	3,77	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021		PR 000+274	PR 000+280	5,9	1,04	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021		PR 000+280	PR 000+332	52,4	4,6	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021		PR 000+332	PR 000+336	4	2,96	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021		PR 000+336	PR 000+350	13,4	1,02	V. JUNCAL
4514	derecha	13/09/2021		PR 000+465	PR 000+471	5,45	4,26	V. JUNCAL
4514	Izquierda	13/09/2021		PR 000+102	PR 000+110	8,3	3,05	V. JUNCAL
4514	Izquierda	15/09/2021		PR 000+396	PR 000+409	13	3,37	V. JUNCAL
4514	Izquierda	15/09/2021		PR 000+409	PR 000+445	36,8	4,37	V. JUNCAL
4514	Izquierda	15/09/2021	NORTE	PR 000+445	PR 000+457	11,6	3,93	V. JUNCAL
4514	Izquierda	15/09/2021		PR 000+457	PR 000+471	14,5	4,42	V. JUNCAL
4514	Izquierda	15/09/2021		PR 000+471	PR 000+481	9,3	3,92	V. JUNCAL
4514	Izquierda	15/09/2021		PR 000+481	PR 000+486	5,6	4,45	V. JUNCAL
4514	Izquierda	16/09/2021	NORTE	PR 000+486	PR 000+499	13	3,91	V. JUNCAL
4514	Izquierda	16/09/2021		PR 000+533	PR 000+742	208,5	3,6	V. JUNCAL
4514	derecha	17/09/2021	NORTE	PR 000+477	PR 000+646	168,6	3,75	V. JUNCAL
4514	derecha	17/09/2021		PR 000+680	PR 000+698	18	2,52	V. JUNCAL
4514	derecha	17/09/2021		PR 000+698	PR 000+731	33,33	3,8	V. JUNCAL
4514	derecha	18/09/2021	NORTE	PR 000+731	PR 000+828	97,4	3,72	V. JUNCAL
4514	Izquierda	20/09/2021	NORTE	PR 000+742	PR 000+901	159	3,75	V. JUNCAL
4514	Izquierda	21/09/2021	NORTE	PR 000+937	PR 000+953	15,7	3,75	V. JUNCAL
4514	Izquierda	21/09/2021		PR 000+953	PR 001+136,9	160,6	3,65	V. JUNCAL
4514	derecha	22/09/2021	NORTE	PR 000+828	PR 000+889	60,5	3,7	V. JUNCAL
4514	derecha	22/09/2021		PR 000+903	PR 001+068	141,5	3,93	V. JUNCAL
4514	derecha	23/09/2021	NORTE	PR 001+068	PR 001+180	112,7	4,07	V. JUNCAL
4514	derecha	23/09/2021		PR 001+202	PR 001+293	90,3	4,03	V. JUNCAL
4514	Izquierda	25/09/2021	NORTE	PR 001+142	PR 001+168	26,45	3,63	V. JUNCAL
4514	Izquierda	25/09/2021		PR 001+177	PR 001+268	91	3,58	V. JUNCAL
4514	Izquierda	25/09/2021		PR 001+268	PR 001+304	36,1	2,05	V. JUNCAL
4514	Izquierda	27/09/2021	NORTE	PR 001+268	PR 001+302	34,1	1,83	V. JUNCAL
4514	Izquierda	27/09/2021		PR 001+302	PR 001+454	151,3	3,7	V. JUNCAL
4514	Izquierda	27/09/2021		PR 001+471	PR 001+473	2,23	1,03	V. JUNCAL
4514	Izquierda	27/09/2021		PR 001+501	PR 001+552	50,8	3,68	V. JUNCAL
4514	Izquierda	28/09/2021	NORTE	PR 001+552	PR 001+596	44,2	3,75	V. JUNCAL

4514	Izquierda	28/09/2021		PR 001+596	PR 001+616	20,2	2,68	V. JUNCAL
4514	Izquierda	28/09/2021		PR 001+624	PR 001+638	13,9	3,69	V. JUNCAL
4514	Izquierda	28/09/2021		PR 001+666	PR 054+006	10,5	2,52	V. JUNCAL
4514	Izquierda	28/09/2021		PR 054+008	PR 054+102	93,9	3,6	V. JUNCAL
4514	derecha	29/09/2021		PR 001+545	PR 054+013	138,6	3,97	V. JUNCAL
4514	Izquierda	29/09/2021	NORTE	PR 054+102	PR 054+113	11	3,6	Parcheo
4514	derecha	29/09/2021		PR 054+077	PR 054+128	50,4	3,85	Parcheo
4514	derecha	29/09/2021		PR 054+280	PR 054+284	4,55	3	Parcheo
4514	Izquierda	30/09/2021	NORTE	PR 056+778	PR 056+948	169,6	3,6	Parcheo
4515	derecha	9/09/2021	NORTE	PR 029+512	PR 029+595	83,2	4,34	Parcheo
4515	derecha	9/09/2021		PR 029+561	PR 029+568	6,7	2,44	Parcheo
4515	izquierda	10/09/2021		PR 029+504	PR 029+511	7	3,8	Parcheo
4515	izquierda	10/09/2021		PR 029+511	PR 029+594	83,1	3,6	Parcheo
4515	izquierda	10/09/2021	NORTE	PR 029+606	PR 029+620	14,5	4,64	Parcheo
4515	izquierda	10/09/2021		PR 029+631	PR 029+671	40,8	4	Parcheo
4515	izquierda	10/09/2021		PR 029+690	PR 029+702	11,9	3,53	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 029+595	PR 029+606	10,71	4,4	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 029+620	PR 029+630	10,85	3,5	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 029+630	PR 029+639	9	2,7	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021	NORTE	PR 029+639	PR 029+652	12,7	2,99	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 029+652	PR 029+709	57,1	3,78	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 029+723	PR 029+747	24,1	4,06	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 029+768	PR 029+774	6,2	4,1	Parcheo
4515	derecha	13/09/2021	NORTE	PR 029+774	PR 029+834	59,9	4,13	Parcheo
4515	derecha	14/09/2021		PR 029+834	PR 029+876	42,1	4,59	Parcheo
4515	derecha	14/09/2021	NORTE	PR 029+883	PR 029+904	20,5	4,26	Parcheo
4515	derecha	14/09/2021		PR 029+914	PR 029+924	10	4,09	Parcheo
4515	derecha	14/09/2021		PR 029+971	PR 029+982	11,3	4,06	Parcheo
4515	derecha	1/09/2021	BD	PR 035+692	PR 035+824	132	4	Parcheo
4515	Izquierda	2/09/2021	NORTE	PR 034+572	PR 034+584	12,3	4,37	Parcheo
4515	Izquierda	2/09/2021		PR 035+650	PR 035+658	7,8	5,09	Parcheo
4515	Izquierda	2/09/2021	BD	PR 035+673	PR 035+788	115,3	4,4	Parcheo
4515	Izquierda	2/09/2021		PR 035+789	PR 035+805	16,2	2,05	Parcheo
4515	Izquierda	2/09/2021		PR 035+805	PR 035+814	9,1	4,68	Parcheo
4515	Izquierda	3/09/2021	BD	PR 035+814	PR 035+825	11,3	4,78	Parcheo

4515	Izquierda	3/09/2021		PR 035+825	PR 035+844	19,6	5,76	Parcheo
4515	Izquierda	3/09/2021		PR 035+858	PR 035+873	15,1	4,2	Parcheo
4515	Izquierda	3/09/2021		PR 035+885	PR 035+896	11,85	4,2	Parcheo
4515	Izquierda	3/09/2021		PR 035+896	PR 035+908	11,9	1,92	Parcheo
4515	Izquierda	3/09/2021		PR 035+908	PR 035+959	50,5	4,84	Parcheo
4515	Izquierda	3/09/2021		PR 035+959	PR 035+986	27,7	3,83	Parcheo
4515	Izquierda	4/09/2021	BD	PR 036+000	PR 036+030	29,81	5	Parcheo
4515	Izquierda	4/09/2021		PR 035+989	PR 036+000	11,79	2,15	Parcheo
4515	Izquierda	4/09/2021		PR 036+030	PR 036+044	14,1	5	Parcheo
4515	Izquierda	4/09/2021		PR 036+044	PR 036+071	26,1	2,76	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021	BD	PR 035+843	PR 035+858	15,13	3,91	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+858	PR 035+862	4,17	3,5	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+877	PR 035+884	6,3	4,61	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+884	PR 035+888	4,5	4,12	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+888	PR 035+906	18,2	1,98	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+906	PR 035+914	7,4	3,44	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+914	PR 035+942	28,55	5,32	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+942	PR 035+999	57,12	2,71	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 035+999	PR 036+028	28,3	3,77	Parcheo
4515	derecha	6/09/2021		PR 036+028	PR 036+033	5	2,9	Parcheo
4515	derecha	7/09/2021	BD	PR 035+446	PR 035+478	32,8	4,31	Parcheo
4515	derecha	7/09/2021		PR 035+478	PR 035+501	22,65	3,43	Parcheo
4515	derecha	7/09/2021		PR 035+501	PR 035+504	2,6	4,4	Parcheo
4515	derecha	7/09/2021		PR 035+578	PR 035+588	10,4	3,41	Parcheo
4515	derecha	7/09/2021		PR 035+588	PR 035+628	40	4,43	Parcheo
4515	derecha	10/09/2021	BD	PR 036+033	PR 036+069	35,55	3,21	Parcheo
4515	derecha	10/09/2021		PR 036+069	PR 036+127	58,3	4,32	Parcheo
4515	derecha	10/09/2021		PR 036+137	PR 036+197	60,4	4,38	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021	BD	PR 036+127	PR 036+137	9,7	4,52	Parcheo
4515	derecha	11/09/2021		PR 036+211	PR 036+310	98,65	4,63	Parcheo
4515	derecha	13/09/2021	BD	PR 036+310	PR 036+364	54,6	4,3	Parcheo
4515	derecha	13/09/2021		PR 036+364	PR 036+373	9	2,91	Parcheo
4515	Izquierda	14/09/2021	BD	PR 036+041	PR 036+067	25,6	2,3	Parcheo
4515	Izquierda	14/09/2021		PR 036+067	PR 036+196	129,4	3,78	Parcheo
4515	Izquierda	15/09/2021	BD	PR 036+211	PR 036+368	157	3,66	Parcheo

4515	Izquierda	15/09/2021		PR 036+368	PR 036+377	9	4,5	Parcheo
4515	Izquierda	15/09/2021		PR 036+377	PR 036+381	4	3,7	Parcheo
4515	derecha	27/09/2021	BD	PR 043+986	PR 43+1011,6	25,6	3,74	Parcheo
4515	derecha	27/09/2021		PR 43+1031,1	PR 44+051,1	87	3,7	Parcheo
4515	derecha	27/09/2021		PR 044+062	PR 044+072	10	3,7	Parcheo
4515	izquierda	28/09/2021	BD	PR 043+860	PR 043+883	23	3,12	Parcheo
4515	izquierda	29/09/2021		PR 043+970	PR 043+972	2,3	4,08	Parcheo
4515	izquierda	29/09/2021		PR 43+1043	PR 044+055	78,9	3,82	Parcheo
OCTUBRE/2021								
4514	Izquierda	1/10/2021	NORTE	PR 056+948	PR 057+087	139	3,62	Parcheo
4514	Izquierda	1/10/2021		PR 057+251	PR 057+303	52	3,64	Parcheo
4514	Izquierda	1/10/2021		PR 057+417	PR 057+490	72,8	3,64	Parcheo
4514	Izquierda	4/10/2021	NORTE	PR 057+943	PR 058+091	143,1	3,74	Parcheo
4514	derecha	4/10/2021		PR 060+833	PR 060+871	38,3	3,65	Parcheo
4514	derecha	4/10/2021		PR 060+883	PR 060+891	8,1	3,65	Parcheo
4514	derecha	4/10/2021		PR 060+871	PR 060+883	11,8	4,84	Parcheo - REH
4514	derecha	4/10/2021		PR 060+914	PR 061+000	16,2	3,71	Parcheo
4514	Izquierda	5/10/2021	NORTE	PR 060+833	PR 060+864	30,8	3,89	Parcheo
4514	Izquierda	5/10/2021		PR 060+914	PR 061+144	160,2	3,75	Parcheo
4514	derecha	5/10/2021		PR 061+000	PR 061+016	16	3,75	Parcheo
4514	derecha	6/10/2021	NORTE	PR 061+016	PR 061+160	143,9	3,73	Parcheo
4514	Izquierda	7/10/2021	NORTE	PR 061+144	PR 061+300	155,5	3,75	Parcheo
4514	Izquierda	7/10/2021		PR 061+308	PR 061+355	46,8	3,6	Parcheo
4514	Izquierda	8/10/2021	NORTE	PR 060+677	PR 060+721	43,8	3,74	Parcheo
4514	Izquierda	8/10/2021		PR 060+743	PR 060+833	90,5	3,73	Parcheo
4514	Izquierda	8/10/2021		PR 060+862	PR 060+891	29,1	3,8	Parcheo - REH
4514	derecha	8/10/2021		PR 060+864	PR 060+888	23,1	3,93	Parcheo - REH
4514	derecha	9/10/2021	NORTE	PR 060+567	PR 060+702	135,15	3,79	Parcheo
4514	derecha	9/10/2021		PR 060+803	PR 060+813	9,8	3,85	Parcheo
4514	derecha	11/10/2021	NORTE	PR 060+383	PR 060+567	184,2	4,15	Parcheo
4514	derecha	12/10/2021	NORTE	PR 060+369	PR 060+383	13,6	4,15	Parcheo
4514	derecha	12/10/2021		PR 059+883	PR 59+1019	135,6	3,65	Parcheo
4514	derecha	12/10/2021		PR 059+821	PR 059+876	54,4	3,65	Parcheo
4514	Izquierda	13/10/2021	SUR	PR 049+703	PR 049+809	105,5	3,88	Parcheo
4514	Izquierda	13/10/2021		PR 049+678	PR 049+703	24,6	3,11	Parcheo

4514	Izquierda	13/10/2021	SUR	PR 049+618	PR 049+678	60,4	3,81	Parcheo
4514	Izquierda	14/10/2021	SUR	PR 049+428	PR 049+618	190,4	3,77	Parcheo
4514	Izquierda	15/10/2021	SUR	PR 049+242	PR 049+428	185,4	3,86	Parcheo
4514	derecha	16/10/2021	SUR	PR 049+517	PR 049+658	140,5	3,72	Parcheo
4514	derecha	18/10/2021	SUR	PR 049+316	PR 049+517	201	3,74	Parcheo
4514	Izquierda	19/10/2021	NORTE	PR 058+091	PR 058+115	24,2	3,76	Parcheo
4514	Izquierda	19/10/2021		PR 058+289	PR 058+349	60	3,51	Parcheo
4514	Izquierda	19/10/2021		PR 058+373	PR 058+395	22,3	3,51	Parcheo
4514	Izquierda	19/10/2021		PR 058+417	PR 058+548	131,2	3,62	Parcheo
4514	Izquierda	19/10/2021	NORTE	PR 058+279	PR 058+289	10,2	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	22/10/2021	NORTE	PR 061+355	PR 061+394	38,5	3,64	Parcheo
4514	Izquierda	22/10/2021		PR 061+416	PR 061+592	176,05	3,71	Parcheo
4514	Izquierda	23/10/2021	NORTE	PR 061+592	PR 061+739	146,6	3,58	Parcheo
4514	derecha	25/10/2021	NORTE	PR 061+355	PR 061+394	38,65	4,1	Parcheo
4514	derecha	25/10/2021		PR 061+418	PR 061+586	168,2	3,76	Parcheo
4514	derecha	26/10/2021	NORTE	PR 061+586	PR 061+674	88,3	3,87	Parcheo
4514	derecha	26/10/2021		PR 061+713	PR 061+752	38,7	3,88	Parcheo
4514	Izquierda	27/10/2021	NORTE	PR 072+803	PR 072+811	8,1	4,55	Parcheo
4514	Izquierda	27/10/2021		PR 072+811	PR 072+819	7,4	3,84	Parcheo
4514	Izquierda	27/10/2021		PR 072+840	PR 072+935	94,8	3,97	Parcheo
4514	Izquierda	27/10/2021		PR 072+935	PR 072+946	10,8	4,95	Parcheo
4514	Izquierda	27/10/2021		PR 072+903	PR 072+908	4,6	1,02	Parcheo
4514	Izquierda	28/10/2021	NORTE	PR 072+946	PR 073+015	31,5	4,9	Parcheo
4514	Izquierda	28/10/2021		PR 073+015	PR 073+031	16,4	3,98	Parcheo
4514	Izquierda	28/10/2021		PR 073+052	PR 073+131	78,2	4	Parcheo
4514	Izquierda	28/10/2021		PR 073+139	PR 073+144	5,4	3,86	Parcheo
4514	Izquierda	28/10/2021		PR 073+191	PR 073+232	41,1	3,82	Parcheo
4514	derecha	28/10/2021		PR 073+709	PR 073+712	2,8	1,66	Parcheo
4514	derecha	28/10/2021		PR 072+801	PR 072+805	4,05	2,37	Parcheo
4514	derecha	29/10/2021	NORTE	PR 072+807	PR 072+812	5,3	3,89	Parcheo
4514	derecha	29/10/2021		PR 072+832	PR 072+929	96,8	3,94	Parcheo
4514	derecha	29/10/2021		PR 072+939	PR 073+032	55	3,83	Parcheo
4514	derecha	30/10/2021	NORTE	PR 073+962	PR 73+1019,1	57,4	4,52	Parcheo
4515	izquierda	4/10/2021	NORTE	PR 029+702	PR 029+710	8,8	3,73	Parcheo
4515	izquierda	4/10/2021		PR 029+710	PR 029+755	45	4,3	Parcheo

4515	izquierda	4/10/2021		PR 029+766	PR 029+785	18,3	5,35	Parcheo - mejora
4515	izquierda	5/10/2021	NORTE	PR 029+766	PR 029+786	19,5	5,35	Parcheo
4515	izquierda	5/10/2021		PR 029+786	PR 029+826	40	3,32	Parcheo
4515	izquierda	8/10/2021	NORTE	PR 029+826	PR 029+839	13	3,6	Parcheo
4515	izquierda	8/10/2021		PR 029+876	PR 029+881	5,1	4,6	Parcheo
4515	izquierda	8/10/2021		PR 029+881	PR 029+885	4,3	3,95	Parcheo
4515	izquierda	8/10/2021		PR 029+918	PR 029+924	6,4	3,2	Parcheo
4515	izquierda	8/10/2021		PR 029+966	PR 029+998	31,5	3,92	Parcheo
4515	izquierda	8/10/2021		PR 29+1017,1	PR 030+054	54,4	3,83	Parcheo
4515	izquierda	14/10/2021	NORTE	PR 030+451	PR 030+496	45,5	3,8	Parcheo
4515	derecha	17/10/2021	BD	PR 030+547	PR 030+595	48,1	4	Parcheo
4515	derecha	20/10/2021	BD	PR 030+980	PR 030+995	14,65	4,05	Parcheo
4515	derecha	22/10/2021	BD	PR 031+199	PR 031+284	84,9	4,1	Parcheo
4515	izquierda	23/10/2021	BD	PR 031+270	PR 031+283	13,2	4,55	Parcheo
4515	derecha	8/10/2021	BD	PR 044+887	PR 045+011	145	3,92	Parcheo
4515	izquierda	13/10/2021	BD	PR 044+711	PR 044+779	68,3	3,8	Parcheo
4515	derecha	20/10/2021	NORTE	PR 045+685	PR 045+789	104,1	3	Parcheo
4515	derecha	20/10/2021		PR 045+789	PR 045+806	17,3	3,9	Parcheo
4515	derecha	21/10/2021	NORTE	PR 045+806	PR 045+909	103	4	Parcheo
4515	izquierda	22/10/2021	NORTE	PR 045+778	PR 045+897	119,3	3,82	Parcheo
4515	derecha	22/10/2021		PR 046+163	PR 046+174	11	4,42	Parcheo
4515	derecha	22/10/2021		PR 047+228	PR 047+244	16,8	4,6	Parcheo
4515	derecha	23/10/2021	NORTE	PR 046+266	PR 046+297	30,4	4,61	Parcheo
4515	derecha	23/10/2021		PR 046+297	PR 046+312	15,46	3,86	Parcheo
4515	derecha	23/10/2021		PR 046+312	PR 046+336	23,3	3,91	Parcheo
4515	derecha	23/10/2021		PR 046+336	PR 046+396	60,84	3,84	Parcheo
4515	derecha	23/10/2021		PR 046+409	PR 046+450	41	3,83	Parcheo
4515	izquierdo	25/10/2021	NORTE	PR 046+292	PR 046+313	20,5	3,93	Parcheo
4515	izquierdo	25/10/2021		PR 046+313	PR 046+338	25	3,9	Parcheo
4515	izquierdo	25/10/2021		PR 046+338	PR 046+396	58,1	3,91	Parcheo
4515	derecho	25/10/2021		PR 046+450	PR 046+501	51	4,48	Parcheo
4515	derecho	25/10/2021		PR 047+664	PR 047+745	81	3,92	Parcheo
4515	derecho	26/10/2021	NORTE	PR 047+745	PR 047+818	73,1	3,89	Parcheo
4515	derecho	26/10/2021		PR 047+849	PR 047+890	41,2	3,86	Parcheo

4515	derecho	26/10/2021		PR 047+890	PR 047+932	41,7	4,45	Parcheo
4515	derecho	26/10/2021		PR 047+932	PR 047+944	12,8	3,83	Parcheo
4515	derecho	26/10/2021		PR 048+494	PR 048+514	20	3,85	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021		PR 048+514	PR 048+532	18,2	3,85	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021		PR 048+532	PR 048+551	18,8	4,33	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021		PR 048+551	PR 048+616	64,3	3,88	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021	NORTE	PR 048+650	PR 048+662	12,3	3,82	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021		PR 048+764	PR 048+936	171,8	3,84	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021		PR 048+967	PR 048+980	13	4,5	Parcheo
4515	derecho	27/10/2021		PR 048+1002,1	PR 049+001	17,2	3,86	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021		PR 048+477	PR 048+494	17,1	4,3	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021		PR 048+494	PR 048+615	121,4	3,85	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021		PR 048+746	PR 048+764	18,6	4,32	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021	NORTE	PR 048+764	PR 048+779	15	3,86	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021		PR 048+801	PR 048+883	81,8	3,85	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021		PR 048+964	PR 048+980	15,8	3,86	Parcheo
4515	izquierda	28/10/2021		PR 048+986	PR 049+001	33,3	3,84	Parcheo
NOVIEMBRE/2021								
4514	derecha	2/11/2021	SUR	PR 020+025	PR 020+034	9,4	3,82	nivelación
4514	derecha	2/11/2021		PR 020+010	PR 020+025	14,5	4,8	nivelación
4514	derecha	3/11/2021	SUR	PR 019+956	PR 020+010	43	3,85	nivelación
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+659	PR 020+667	7,5	3,8	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+631	PR 020+638	6,7	4,3	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+599	PR 020+614	15,2	3,83	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+517	PR 020+519	2,2	3,82	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+482	PR 020+517	35,1	4,61	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+475	PR 020+482	7,1	3,84	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+439	PR 020+460	21,3	3,78	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021	SUR	PR 020+413	PR 020+425	12,2	3,8	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+225	PR 020+232	7	2,96	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+049	PR 020+066	16,9	3,83	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+025	PR 020+034	9,4	3,83	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 020+018	PR 020+025	7	4,8	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 019+973	PR 020+018	33	3,85	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 019+962	PR 019+969	6,9	2	Parcheo

4514	derecha	4/11/2021		PR 019+940	PR 019+960	19,6	3,85	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 019+937	PR 019+940	3	1,98	Parcheo
4514	derecha	4/11/2021		PR 019+909	PR 019+935	25,2	3,87	Parcheo
4514	derecha	5/11/2021	SUR	PR 019+899	PR 019+908	9	3,87	Parcheo
4514	derecha	5/11/2021		PR 019+890	PR 019+899	9	2,01	Parcheo
4514	derecha	5/11/2021		PR 019+850	PR 019+890	39,7	3,86	Parcheo
4514	derecha	5/11/2021		PR 020+043	PR 020+128	84,8	3,85	Parcheo
4514	derecha	5/11/2021		PR 020+153	PR 020+193	40	3,88	Parcheo
4514	derecha	5/11/2021		PR 020+245	PR 020+283	38,1	3,9	Nivelación
4514	derecha	10/11/2021	NORTE	PR 020+424	PR 020+567	143,1	3,86	Parcheo
4514	derecha	10/11/2021	NORTE	PR 020+245	PR 020+283	38,1	3,9	Parcheo
4514	derecha	11/11/2021	NORTE	PR 020+567	PR 020+574	7	3,97	Parcheo
4514	izquierda	11/11/2021		PR 020+510	PR 020+524	14,3	3,75	Parcheo
4514	izquierda	11/11/2021		PR 020+529	PR 020+543	13,1	4,61	Parcheo
4514	izquierda	11/11/2021		PR 020+598	PR 020+615	17,2	3,76	Parcheo
4514	izquierda	11/11/2021		PR 020+553	PR 020+570	17,2	3,77	Parcheo
4514	izquierda	12/11/2021	SUR	PR 020+506	PR 020+510	3,5	3,75	Parcheo
4514	izquierda	12/11/2021		PR 020+439	PR 020+468	29,3	3,73	Parcheo
4514	izquierda	12/11/2021		PR 020+426	PR 020+439	12,9	4,66	Parcheo
4514	izquierda	12/11/2021		PR 020+405	PR 020+426	20,7	3,73	Parcheo
4514	izquierda	16/11/2021	NORTE	PR 020+464	PR 020+538	73,5	3,76	Parcheo
4514	derecha	17/11/2021	NORTE	PR 025+893	PR 025+944	50,8	3,82	Parcheo
4514	izquierda	17/11/2021		PR 020+640	PR 020+667	27,2	3,85	Parcheo
4514	izquierda	17/11/2021		PR 020+604	PR 020+627	23,2	3,85	Parcheo
4514	izquierda	17/11/2021		PR 020+538	PR 020+588	50,2	3,76	Parcheo
4514	izquierda	19/11/2021	NORTE	PR 026+067	PR 026+080	13,2	3,74	Parcheo
4514	izquierda	22/11/2021	NORTE	PR 026+776	PR 026+825	48,8	3,87	Parcheo
4514	izquierda	22/11/2021		PR 026+359	PR 026+365	6	3,66	Parcheo
4514	izquierda	23/11/2021		PR 026+907	PR 026+968	61,5	3,87	Parcheo
4514	izquierda	23/11/2021	NORTE	PR 026+832	PR 026+882	50	3,89	Parcheo
4514	derecha	23/11/2021		PR 026+776	PR 026+801	24,8	3,73	Parcheo
4514	derecha	23/11/2021		PR 026+748	PR 026+771	23,5	3,89	Parcheo
4514	derecha	24/11/2021	NORTE	PR 026+801	PR 026+838	37	3,73	Parcheo
4514	derecha	29/11/2021	NORTE	PR 026+844	PR 026+880	36,2	3,7	Parcheo
4514	derecha	30/11/2021	SUR	PR 000+320	PR 000+331	11,5	3,91	V. San Martín

4515	derecha	8/11/2021	SUR	PR 028+340	PR 028+363	22,5	3,75	Parcheo
4515	derecha	8/11/2021		PR 028+301	PR 028+340	39	4,25	Parcheo
4515	derecha	8/11/2021		PR 028+263	PR 028+301	38	3,8	Parcheo
4515	derecha	8/11/2021		PR 028+237	PR 028+263	26,4	5,1	Parcheo
4515	derecha	8/11/2021		PR 028+180	PR 028+237	57,4	3,8	Parcheo
4515	derecha	9/11/2021	SUR	PR 028+145	PR 028+180	34,6	3,85	Parcheo
4515	derecha	9/11/2021		PR 028+060	PR 028+145	85,4	4,6	Parcheo
4515	derecha	10/11/2021	SUR	PR 027+984	PR 028+060	67	4,7	Parcheo
4515	derecha	10/11/2021		PR 027+930	PR 027+984	53,8	3,8	Parcheo
4515	derecha	10/11/2021		PR 027+908	PR 027+917	9,2	3,92	Parcheo
4515	derecha	10/11/2021		PR 027+851	PR 027+859	8,2	3,9	Parcheo
4515	derecha	10/11/2021		PR 027+805	PR 027+840	34,8	4,5	Parcheo
4515	derecha	10/11/2021		PR 027+783	PR 027+805	21,6	3,91	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021	SUR	PR 028+243	PR 028+277	34,8	3,72	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+222	PR 028+235	13,7	3,71	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+189	PR 028+204	14,7	3,74	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+159	PR 028+180	20,9	3,75	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+136	PR 028+149	13,4	3,73	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+115	PR 028+121	6	3,7	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+086	PR 028+098	12,7	3,74	Parcheo
4515	izquierda	16/11/2021		PR 028+032	PR 028+065	32,6	3,76	Parcheo
4515	izquierda	17/11/2021	SUR	PR 027+934	PR 027+991	57	3,75	Parcheo
4515	derecha	17/11/2021		PR 027+760	PR 027+783	23	3,95	Parcheo
4515	izquierda	18/11/2021	SUR	PR 027+907	PR 027+923	16	3,8	Parcheo
4515	izquierda	18/11/2021		PR 027+889	PR 027+903	13,5	3,79	Parcheo
4515	izquierda	18/11/2021		PR 027+869	PR 027+877	8,2	3,78	Parcheo
4515	izquierda	18/11/2021		PR 027+762	PR 027+858	96,6	3,81	Parcheo
4515	izquierda	18/11/2021		PR 027+743	PR 027+762	18,3	4,4	Parcheo
4515	derecha	18/11/2021		PR 027+743	PR 027+760	17	3	Parcheo
DICIEMBRE/2021								
4514	derecha	1/12/2021	SUR	PR 000+160	PR 000+320	160,2	3,91	V. San Martín
4514	derecha	2/12/2021	SUR	PR 000+130	PR 000+160	30	3,91	V. San Martín
4514	derecha	2/12/2021		PR 027+069	PR 027+091	21,4	3,91	Parcheo
4514	derecha	1/12/2021	SUR	PR 000+160	PR 000+320	160,2	3,91	V. San Martín
4514	derecha	2/12/2021	SUR	PR 000+130	PR 000+160	30	3,91	V. San Martín

4514	derecha	2/12/2021		PR 027+245	PR 027+278	32,9	3,93	Parcheo
4514	derecha	2/12/2021		PR 027+171	PR 027+204	32,3	3,92	Parcheo
4514	derecha	2/12/2021		PR 027+146	PR 027+165	18,6	3,94	Parcheo
4514	derecha	2/12/2021		PR 027+069	PR 027+091	21,4	3,91	Parcheo
4514	derecha	4/12/2021		PR 027+010	PR 027+069	59,2	3,91	Parcheo
4514	derecha	4/12/2021	SUR	PR 026+938	PR 026+965	27	3,91	Parcheo
4514	derecha	4/12/2021		PR 026+893	PR 026+925	32,8	3,94	Parcheo
4514	derecha	9/12/2021		PR 026+893	PR 026+925	32,8	3,94	Parcheo
4514	derecha	9/12/2021		PR 026+856	PR 026+871	15	3,92	Parcheo
4514	derecha	9/12/2021	SUR	PR 026+654	PR 026+686	32,4	3,94	Parcheo
4514	derecha	9/12/2021		PR 026+643	PR 026+654	11	4,84	Parcheo
4514	derecha	9/12/2021		PR 026+595	PR 026+643	47,7	4,5	Parcheo
4514	derecha	10/12/2021		PR 026+585	PR 026+595	10,2	4,5	Parcheo
4514	derecha	10/12/2021		PR 025+514	PR 025+585	70,3	4,83	Parcheo
4514	derecha	10/12/2021	SUR	PR 026+506	PR 026+514	8,4	1,91	Parcheo
4514	derecha	10/12/2021		PR 026+492	PR 026+506	13,7	4,54	Parcheo
4514	derecha	10/12/2021		PR 026+477	PR 026+489	12,5	4,54	Parcheo
4514	derecha	15/12/2021		PR 026+440	PR 026+477	37	4,54	Parcheo
4514	derecha	15/12/2021		PR 026+334	PR 026+351	17	3,85	Parcheo
4514	derecha	15/12/2021		PR 026+326	PR 026+334	8	2,51	Parcheo
4514	derecha	15/12/2021		PR 026+320	PR 026+326	6,5	3,91	Parcheo
4514	izquierda	15/12/2021	SUR	PR 026+617	PR 026+682	65	2,53	Parcheo
4514	izquierda	15/12/2021		PR 026+583	PR 026+617	34	2	Parcheo
4514	izquierda	15/12/2021		PR 026+565	PR 026+583	17,6	3,7	Parcheo
4514	izquierda	15/12/2021		PR 026+507	PR 026+547	40,2	2,95	Parcheo
4514	izquierda	15/12/2021		PR 026+486	PR 026+501	14,4	2,95	Parcheo
ABRIL/2022								
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+312	PR 023+359	46,6	4,22	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+385	PR 023+415	30	3,19	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+415	PR 023+457	42,7	3,7	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022	NORTE	PR 023+457	PR 023+476	19,2	4,34	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+662	PR 023+682	19,8	4,43	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+793	PR 023+800	7	3,12	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+800	PR 023+818	17,4	4,49	Parcheo

4514	derecha	8/04/2022		PR 023+838	PR 023+902	64,2	4,35	Parcheo
4514	derecha	8/04/2022		PR 023+926	PR 023+943	16,4	4,35	Parcheo
4514	derecha	9/04/2022	NORTE	PR 023+943	PR 23+1011	68,5	4,35	Parcheo
4514	derecha	9/04/2022		PR 024+000	PR 024+056	56,2	4,35	Parcheo
4514	derecha	11/04/2022		PR 024+061	PR 024+090	28,8	4,66	Parcheo
4514	derecha	11/04/2022	NORTE	PR 024+098	PR 024+104	6,9	2,86	Parcheo
4514	derecha	11/04/2022		PR 024+104	PR 024+276	171,6	4,31	Parcheo
4514	derecha	19/04/2022		PR 024+276	PR 024+395	119,1	4,31	Parcheo
4514	derecha	19/04/2022	NORTE	PR 024+423	PR 024+550	127	3,7	Parcheo
4514	derecha	19/04/2022		PR 024+568	PR 024+585	17,3	4,53	Parcheo
4514	izquierda	19/04/2022		PR 023+325	PR 023+354	29,5	3,7	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+354	PR 023+356	2,3	3,7	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+367	PR 023+414	46,7	1,8	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+414	PR 023+441	27,3	3,76	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022	NORTE	PR 023+473	PR 023+536	63,1	3,74	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+595	PR 023+621	26,3	3,74	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+639	PR 023+655	16,6	3,78	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+690	PR 023+702	12,5	3,72	Parcheo
4514	izquierda	20/04/2022		PR 023+814	PR 023+894	79,6	3,72	Parcheo
4514	izquierda	21/04/2022		PR 023+803	PR 023+814	11,7	3,72	Parcheo
4514	izquierda	21/04/2022	NORTE	PR 023+894	PR 23+1012	118,4	3,68	Parcheo
4514	izquierda	21/04/2022		PR 024+000	PR 024+026	25,9	3,68	Parcheo
4514	izquierda	22/04/2022		PR 024+026	PR 024+050	24,3	3,68	Parcheo
4514	izquierda	22/04/2022	NORTE	PR 024+050	PR 024+061	10,3	2,92	Parcheo
4514	izquierda	22/04/2022		PR 024+061	PR 024+088	27,6	3,71	Parcheo
4514	izquierda	28/04/2022	NORTE	PR 024+096	PR 024+367	270,7	3,72	Parcheo
MAYO/2022								
4514	derecha	18/05/2022		PR 014+058	PR 014+138	79,8	3,79	Parcheo
4514	derecha	18/05/2022	NORTE	PR 014+138	PR 014+150	11,7	1,02	Parcheo
4514	izquierda	18/05/2022		PR 014+322	PR 014+342	19,5	3,60	Parcheo
4514	izquierda	18/05/2022		PR 014+355	PR 014+361	6,4	3,66	Parcheo
4514	izquierda	18/05/2022	NORTE	PR 000+000	PR 000+006	6,00	3,66	Parcheo
4514	izquierda	19/05/2022	NORTE	PR 000+006	PR 000+072	66,70	3,63	Parcheo

4514	izquierda	19/05/2022		PR 000+090	PR 000+117	26,90	3,76	Parcheo
4514	izquierda	19/05/2022		PR 000+147	PR 000+239	92,50	3,73	Parcheo
4514	izquierda	20/05/2022	NORTE	PR 014+062	PR 014+084	22,2	3,69	Parcheo
4514	izquierda	20/05/2022		PR 014+084	PR 014+123	39,2	4,80	Parcheo
4514	izquierda	20/05/2022		PR 014+123	PR 014+139	15,7	3,67	Parcheo
4514	izquierda	20/05/2022		PR 014+139	PR 014+148	9,3	2,10	Parcheo
4514	izquierda	20/05/2022		PR 014+148	PR 014+164	15,6	3,72	Parcheo
4514	izquierda	20/05/2022		PR 000+239	PR 000+274	34,9	3,80	Parcheo
4514	izquierda	21/05/2022	NORTE	PR 000+274	PR 000+312	38,2	3,80	Parcheo
4514	izquierda	21/05/2022		PR 000+317	PR 000+430	112,9	3,84	Parcheo

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es realizar la INTERVENTORÍA con el fin de ejecutar las actividades del MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, cuyo alcance de obra corresponde a:

- Mantenimiento en los sectores, del “TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE”, priorizados al alcance de las necesidades y de los recursos presupuestales disponibles, aprobados por la interventoría del proyecto y autorizados por el INVIAS en las calzadas en operación, las cuales deben ser programadas y ejecutadas desde el inicio del contrato. PR 0+0000 RN 4514 al PR 88+0000 RN 4515.
- Priorizar la intervención según la aprobación de la Interventoría y la autorización del INVIAS en lo que respecta a las necesidades de los pasos urbanos dentro del tramo SAN ALBERTO - SAN ROQUE.
- Ejecutar las actividades requeridas para el mantenimiento preventivo del corredor vial con actividades tales como sello de fisuras y grietas, parcheo, que deberán estar en el plan de intervención prioritaria para los sectores en los cuales esté previsto el mantenimiento.
- Revisión periódica del estado del corredor para priorizar e intervenir los nuevos sectores que se vayan afectando durante la ejecución del contrato dentro del valor del presupuesto oficial y las partidas correspondientes a estas actividades.
- Realizar la gestión ambiental y social necesaria para lograr la ejecución del alcance del contrato y en especial en la oportunidad adecuada para que sea consistente con la programación de obra, frentes de trabajo y programa de inversiones, actividades establecidas en el APÉNDICE D - GESTIÓN AMBIENTAL y APÉNDICE E - GESTIÓN SOCIAL. Obtener todos los permisos de carácter ambiental requeridos y al igual realizar todos los estudios y contribuir con los trámites que requiera la autoridad ambiental directamente relacionada con el alcance del contrato.
- Adelantar los trámites correspondientes a la sustracción de área de reserva forestal, levantamiento de veda y/o permisos, concesiones y/o autorizaciones para el uso y aprovechamiento de recursos naturales, o modificaciones, cambios y/o ajustes que impliquen el ajuste de las condiciones técnicas iniciales.

obteniendo entonces, todos los permisos y/o autorizaciones ambientales, sociales y prediales para la correcta ejecución del proyecto directamente relacionadas con el alcance del contrato, en concordancia con los lineamientos establecidos por las autoridades ambientales.

- El contratista es responsable de adelantar las actividades requeridas para garantizar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios en todo el corredor, velando por la conservación de los elementos de seguridad, señalización (delineadores de curvas, defensas metálicas etc.) y obras de protección existentes en el corredor y/o los que se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial para el control, prevención y regulación del tránsito de usuarios.
- Atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución. Será a cargo del contratista el mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad.
- El contratista realizará las actividades requeridas para el suministro y aplicación de pintura en frio acrílico pura base agua para líneas demarcación de pavimentos en los sitios requeridos y priorizados, aprobados por la interventoría y el INVIAS, cumpliendo con lo establecido en el APÉNDICE B - ESPECIFICACIONES Y NORMAS.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso	LP-DO-GPE-003-2021
Número del Contrato	NO. 1051 de 2021
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
Valor del Contrato	QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($15.962.753.678) IVA INCLUIDO.
Valor Adicional	SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($7.980.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado	VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($23.942.753.678,00) IVA INCLUIDO.
Contratista	CONSORCIO RGS 2021
Consorciados	• SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA - SOCING S.A.S 40% • RUBEN DARÍO GÓMEZ BARROSO 40% • GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA 15% • KHB INGENIERÍA S.A.S 5%
NIT. No.	901.484.793-1
Rep. Legal	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES
Fecha de Acta de Inicio	16 DE JUNIO DE 2021
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2022
Fecha de Terminación	31 DE ENERO DE 2022
Fecha de Terminación actual	30 DE AGOSTO DE 2022
CDP	No. 68721 DE MARZO 02 DE 2021 (Cto Inicial) No. 62522 DE FEBRERO 10 DE 2022 (Cto Adicional)
RP	No. 425621 DE MAYO 24 DE 2021 (Cto Inicial) No. 210322 DE FEBRERO 10 DE 2022 (Cto Adicional)

GARANTÍAS

Garantía única de cumplimiento exigida según contrato principal, de acuerdo a la orden de inicio.

RIESGO ASEGURADO		PÓLIZA NO.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		15-44-101243776 ANEXO 2	$ 1.596.275.367,80	21/05/2021	30/06/2022
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.			$ 7.981.376.839,00	21/05/2021	30/06/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 3.192.550.735,60	21/05/2021	31/12/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$ 4.788.826.103,40	31/12/2021	31/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15-40-101071002 ANEXO 1	$ 798.137.683,90	21/05/2021	31/12/2021
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$ 798.137.683,90	21/05/2021	31/12/2021
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 798.137.683,90	21/05/2021	31/12/2021

Garantía única de cumplimiento exigida según Adición y Prórroga No.01 de fecha 14/09/2021.

RIESGO ASEGURADO		PÓLIZA NO.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		15-44-101243776 ANEXO 6	$ 2.394.275.367,80	21/05/2021	30/12/2022
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.			$ 7.981.376.839,00	21/05/2021	30/12/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 4.788.550.735,60	21/05/2021	30/06/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$ 7.182.826.103,40	31/12/2021	31/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15-40-101071002 ANEXO 2	$ 1.197.137.683,90	21/05/2021	30/06/2022
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$ 1.197.137.683,90	21/05/2021	30/06/2022
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 1.197.137.683,90	21/05/2021	30/06/2022

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Actividades de mantenimiento en la variante del Puente Los Trujillos (vías carreteables):

En las vías carreteables se ejecutan actividades periódicas de mantenimiento de la calzada paralela y/o paso alterno construido por la comunidad en el puente Los Trujillos, además se realiza control de tráfico con los controladores viales.

- Parcheo prioritario en la obra tipo alcantarilla en el PR 14+300 RN 4515 sentido sur, sector Pelaya.

Manejo integral de fuentes de material.

En el periodo reportado el Consorcio RGS, adelanta trabajos con proveedores externos para facilitar los materiales necesarios para la ejecución de las actividades, dichos proveedores cuentan con los respectivos permisos ambientales y mineros correspondientes para la explotación de los materiales.

El contratista de obra cuenta con la disponibilidad de tres plantas de producción de mezcla asfáltica, cada una de ellas tiene con sus respectivas licencias ambientales y permisos mineros, además del diseño Marshall. Para lo cual esta interventoría hace revisión pertinente con el cumplimiento de la calidad requerida en las normas de ensayos y especificaciones generales y/o particulares vigentes. Se emite concepto del especialista en geotecnia e ingeniería de vías terrestre de la interventoría sobre la revisión de los diseños Marshall presentados por el Consorcio para la siguiente planta de producción de Mezcla asfáltica:

- ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S Ubicados en el PR 89+700 RN 45A08.

Es responsabilidad del Contratista de obra inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista son previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.
El contratista realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

Componente ambiental

El componente ambiental para la ejecución del contrato de obra No. 1051 de 2021 y de Interventoría No. 1067 de 2021, agrupa toda la gestión ambiental enmarcada en los documentos técnicos ambientales relacionados con el cumplimiento de las actividades establecidas en los Programas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) aprobado por la interventoría mediante oficio INTER-AG-112-08/2021 de fecha 06/08/2021.

Residuos sólidos ordinarios y peligrosos

Se precisa que en los frentes de obra se generan residuos sólidos domésticos, tales como empaques, embalajes, comida y similares, los cuales serán almacenados, recolectados, transportados y dispuestos en las celdas de seguridad y de ordinarios del relleno sanitario las Bateas del Municipio de Aguachica Cesar, que cuenta con Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No. 0877 del 21 de julio de 2015 y Resolución No. 1741 del 26 de 12 de 2018.

Componente Social

En el desarrollo de las actividades de gestión social, en sus diferentes actividades se encuentra implementado un plan de gestión social bajo los lineamientos generales de las Guías de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, en el cual define las estrategias de acción para crear las condiciones que permitan cambios en la comunidad y en las administraciones locales y regionales dentro de un contexto de sostenibilidad social recibiendo los beneficios socioeconómicos esperados con ocasión del proyecto.

Punto - SAU: Dentro de las actividades del proyecto, la interventoría verificó que el Consorcio RGS cumpliera con la atención del Punto SAU; ubicado en la Carrera calle 6 # 33 - 04 B. Alto Prado, en Aguachica, donde se realiza la atención a la comunidad recibiendo y dando respuesta oportuna a las inquietudes o manifestaciones del área de influencia del proyecto, se cuenta con el siguiente horario de atención de lunes a viernes: De 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.
PQRS: Durante el periodo, evaluado no se instauraron PQRS por parte de la comunidad.

Contratación mano de obra

La interventoría realiza el seguimiento a la contratación de mano de obra no calificada de la zona de influencia del proyecto por parte del Consorcio RGS, cabe resaltar que el proyecto genera empleo a las comunidades de los Municipios del área de influencia directa; mejorando el nivel de vida de las comunidades y evitando que la población deba desplazarse a otras zonas del país en busca de ofertas laborales.

El contratista para la ejecución del contrato está comprometido a la vinculación de madres cabeza de familia y/o víctimas de la siguiente manera: Madres Cabeza De Familia: El Parágrafo del Artículo Primero de la Ley 1232 de 2008, dispone: “La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo”. Víctimas: De conformidad con lo establecido en la Ley 1257 de 2008 y sus Decretos reglamentarios.

Durante el periodo correspondiente a este informe el contratista cumplió con la contratación de mano de obra no calificada y personal que pertenece a los municipios de la zona de influencia del proyecto, el porcentaje de mano de obra contratado.

Componente SG-SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es de vital importancia en todos los proyectos de obras civiles a lo largo del territorio colombiano, para evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a todos los

miembros del proyecto, por medio de la prevención y protección de la salud de cada uno de ellos en todos los frentes de trabajo. Lo anterior se logra por medio de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos, y, de esta manera, intervenir por medio de actos o condiciones laborales más seguros en pro de la mejora continua. Se considera riesgo a todas aquellas situaciones que dentro del trabajo que pueden ocasionar daño a quien la desempeñe, por lo anterior es de vital importancia tomar medidas para poder garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

La salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos. El trabajo tiene una función constructora de la individualidad y se relaciona estrechamente con la salud. Ejercer un oficio enriquece al individuo con nuevos conocimientos y habilidades, sin embargo, lo expone a un conjunto de factores de riesgos que pueden llegar a incapacitarlo si no toma las medidas de prevención adecuadas. Perder la capacidad de trabajo no sólo representa un trauma grave para el individuo, también afecta a la sociedad en la que él vive generando una barrera para el desarrollo social y económico del país.

La importancia recalcar que con el problema de salud pública al cual nos enfrentamos, debido al COVID 19, es de vital importancia, la supervisión y seguimiento de protocolo de bioseguridad, puesto que teniendo en cuenta la resolución 223 de 2021, expedida por el ministerio de salud y protección social, en la cual se modifica la resolución 666 de 2020, en cuanto algunos aspectos técnicos, pero señala los cuidados que se deben mantener para el correcto manejo de los empleados en las empresas públicas y privadas del estado.

Protocolo de Bioseguridad

Se realiza seguimiento y verificación al cumplimiento de la implementación del protocolo de bioseguridad. Es significativo reiterar que todas las acciones y medidas a implementar descritas en el documento deberán manifestarse y cumplirse en su totalidad de manera íntegra y oportuna durante la ejecución en cada frente obra y será bajo absoluta responsabilidad del contratista, quien deberá salvaguardar la salud de los trabajadores del proyecto.

SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista de obra presentó a la interventoría la solicitud para el estudio, aprobación e inclusión de ítems no previstos del contrato de obra referente a la implementación de dispositivos y elementos de seguridad vial, justificando que el estado actual de la vía, y las afectaciones que se puedan originar por las intervenciones que se realizan a lo largo del tramo, las cuales generaran de una u otra forma incomodidad y molestias en los usuarios, así como también eleva el riesgo de ocurrencia de un accidente. Esta solicitud nace de la necesidad de la vía y sugerida mediante la inspección en campo realizada por la Súper Transporte, del día 26 de junio de 2021.

Ante esta solicitud, la interventoría realiza revisión a los APU presentados por el Consorcio RGS, en los cuales se da concepto aprobatorio a la solicitud y se remite ante el Invias para el trámite correspondiente; dado que surge la necesidad de aumentar los volúmenes contemplados en el presupuesto inicialmente y el suministro de señales de acuerdo a la inspección de Súper Transporte.

Dicha solicitud fue aprobada por la Entidad, a lo cual esta interventoría realiza el seguimiento y control de la verificación del cumplimiento la correcta ejecución de los Ítems no previstos.

Por segunda vez el Consorcio RGS presentó a la interventoría la solicitud para el estudio, aprobación e inclusión de ítems no previstos del contrato de obra referente a las actividades de mantenimiento de la calzada existente mediante la intervención profunda reemplazando el material granular en el cual se presentó asentamiento de capas granulares, arcilla saturada que compromete la estabilidad de la estructura del pavimento y el ítem no previsto para la instalación de mezcla asfáltica para las actividades de parcheo prioritario, a lo cual la interventoría realiza revisión a los APU presentados y emite concepto aprobatorio, para continuar con el respectivo tramite de la documentación requerida.

3.3. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se describe las actividades del avance y acciones a seguir por parte de la interventoría:

- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra referente a la programación de actividades y cumplimiento de las metas establecidas dentro de los plazos previsto.
- Seguimiento y control a la intervención de los estudios y diseños del puente, además la verificación del mantenimiento de las vías carreteables paralelas al puente vehicular Los Trujillos, situado en el PR 44+610 Ruta 4515 y a la obra hidráulica tipo Alcantarilla en el PR 14+130 Ruta Nacional 4515.
- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra referente a la programación de actividades y cumplimiento de las metas establecidas dentro de los plazos previsto.
- Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
- Solicitud por medio de oficios y correspondencia la documentación necesaria al contratista de obra, con el fin de realizar el seguimiento a las actividades de la ejecución del proyecto.
- Elaboración de informes semanales, mensuales y ejecutivos correspondientes a las actividades ejecutadas por parte de interventoría para el contrato en ejecución para el presente periodo.
- Respuesta a todos los requerimientos realizados por la entidad contratante INVIAS. Así mismo, informar claramente al Instituto las situaciones problemáticas que se presentaron durante el presente periodo.
- Desarrollo de comités técnicos semanales/mensuales, con supervisor del contrato de interventoría y/o gestor técnico del contrato de interventoría, con el fin de abordar temas relacionados con el estado y avance las actividades de obra.
- Atención de solicitudes de los usuarios de la vía referentes a derechos de petición y permisos de ubicación, a través de la gestión vial de la interventoría.
- Seguimiento y control al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad establecido para el proyecto presentado por los contratistas de obra.
- Seguimiento a las afiliaciones y planillas de seguridad social y los parafiscales del personal profesional y mano de obra no calificada contratada para la ejecución del proyecto. Adicional, verificación de la entrega de dotación y el uso

de la misma; seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, implementación de las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

- Atención de solicitudes de los usuarios de la vía referentes a derechos de petición y permisos de ubicación a través de la gestión vial.
- Seguimiento y apoyo a la entidad contratante en cuanto a las solicitudes que se requieran.
- Actualización semanal del aplicativo CIFRA - INVIAS por medio de la plataforma virtual, con el fin de que los supervisores y gestor técnico del contrato revise el estado actual de los contratos.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, la interventoría realizó los respectivos informes semanales en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, como se muestra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 3/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **SEMANA No.:** 59 **del** 28/07/2022 DE 3/08/2022 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** MARÍA CLARA MEJÍA UMAÑA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento rutinario: 188 Km
Mantenimiento periódico: 20.478,1 M3 de Mezcla Asfáltica
Señalización vial: 421.134,95 Ml de Demarcación Horizontal

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento rutinario: Se realizan actividades de Rocería y desmonte con tractor y/o guadaña. Recuperación de berma. limpieza cunetas, defensa metálica, señales verticales y obras de drenaje (encole y descole). Poda, corte y/o retiro de ramas. Recolección de basura. Parcheo prioritario de la vía tramo San Alberto - San Roque en ambas calzadas de la vía.

Mantenimiento periódico: Actividades de mantenimiento periódico en la RN 4514 y 4515. Colocación de mezcla asfáltica caliente Tipo MDC-19, Remoción y trasporte de material proveniente de derrumbes, Señalización con línea de demarcación con pintura en frio.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO RGS 2021			INTERVENTOR:	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S		
INTEGRANTES:	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. -SOCING S.A.S. (40%), RUBÉN DARÍO GÓMEZ BARROSO (40%), GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (15%) y KHB INGENIERÍA S.A.S. (5%).			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1051 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 15.962.753.678,00	CONTRATO No.	1067 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.200.000.000,00
FECHA DE INICIO:	16/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 7.980.000.000,00	FECHA DE INICIO:	16/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 673.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 23.942.753.678,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.873.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 9.372.643.969,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 502.173.346,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.871.961.674,40			VALOR AMORTIZADO:	$ 502.173.346,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.500.682.294,60			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 7.980.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 2.877.340.532		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.102.659.468		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 898.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 845.812.734		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 52.187.266		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 18.260.287.938,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 19.251.940.899,36	105,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.139.323.925,13	77,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.112.616.974,23)	28,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 4.401.814.918,99	18,38%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.653.755.818,35	98,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.541.138.844,12	77,44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.112.616.974,23)	21,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 230.603.011,75	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 80857 01/08/2022
PERIODO FACTURADO: MAYO/2022
VALOR FACTURA: $ 1.054.754.645,75

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.820.812.734,10	97,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.820.812.734,10	97,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.530.031,90	0,72%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.530.031,90	0,72%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 80827 01/08/2022
PERIODO FACTURADO: MAYO/2022
VALOR FACTURA: $ 162.349.658,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.372.643.969,00
Amortizado $	$ 6.871.961.674,40
Saldo $	$ 2.500.682.294,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,15
Acumulado:	0,10

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 502.173.346,00
Amortizado $	$ 502.173.346,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,79%
Meta Física Ejecutada % 77,44%
Avance o Atraso Físico % 21,35%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 4514	Tramo y/o sector 4515	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	MANTENIMIENTO RUTINARIO	KM	188	188	188	Prog	100	88		188,00	100,0%
						Ejec	100	88		188,00	100,0%
*	MANTENIMIENTO PERIÓDICO	KM	132,00	101,00	31,00	Prog	93	39		132,00	100,0%
						Ejec	79,25	24		103,25	78,2%
*	SEÑALIZACIÓN	KM	421,13	200,86	220,28	Prog	221	200,13		421,13	100,0%
						Ejec	200,3	60,5		260,80	61,9%
*	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	15980,3	7658	8322,3	Prog	15980,3			15980,30	100,0%
						Ejec	10678			10678,00	66,8%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA MATA - SAN ROQUE RUTA 4515

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador neumático 70 HP, peso 13 ton		
Compactador de rodillo 99 HP, peso 8 ton.		
Presadora pavimentos asfálticos 255 HP		
Terminadora de asfalto (finisher), 174 HP, R = 30 m3/hora.		
Minicargador.		
Volquetas con capacidad mínima de 6 metros cúbicos.		
Camionetas		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: PLANTA A&G EMPRESA	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
PR 74+000 RN 4515	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: LAS PLANTAS ASFÁLTICA CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	x	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 3/08/2022 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA DA APROBACIÓN AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ MISMO SE INFORMA AL INVIAS LA APROBACIÓN DEL MISMO.

OBSERVACIONES:
INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO AL PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	33	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 6 # 33 - 04 B. ALTO PRADO - AGUACHICA

OBSERVACIONES:
EL PERSONAL CONTRATADO PERTENECE A LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:
EL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA NO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

PARCHEO PRIORITARIO EN LA OBRA TIPO ALCANTARILLA EN EL PR 14+300 SENTIDO SUR RUTA NACIONAL 4515, SECTOR DE PELAYA.

SE REALIZA SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

LA INTERVENTORIA LE SOLICITA AL CONTRATISTA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LOS TRUJILLOS PR 44+600 RUTA NACIONAL 4515 LA MATA – SAN ROQUE.

LA INTERVENTORIA LE SOLICITA AL CONTRATISTA EL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LOS TRUJILLOS PR 44+600 RUTA NACIONAL 4515 LA MATA – SAN ROQUE.

LA INTERVENTORIA LE ENTREGA AL CONTRATISTA DE REQUERIMIENTO DESMONTAJE PUENTE LOS TRUJILLOS, CONVENIO NO. CD-0011JEMGF-COING-202, CUYO OBJETO ES CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO DE 01 PUENTE METÁLICO MODULAR SEMIPERMANENTE TIPO ACROW DE CONFIGURACIÓN TRIPLE SIMPLE REFORZADO TRES DE LONGITUD 27.45 METROS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 52 TONELADAS INSTALADO EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS DEPARTAMENTO DEL CESAR

SEGUIMIENTO PERMANENTE A LAS ACTIVIDADES DEL PUENTE LOS TRUJILLOS Y LA OBRA HIDRÁULICA TIPO ALCANTARILLA EN EL PR 14+130 RN 4515, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PARA CADA ACTIVIDAD.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

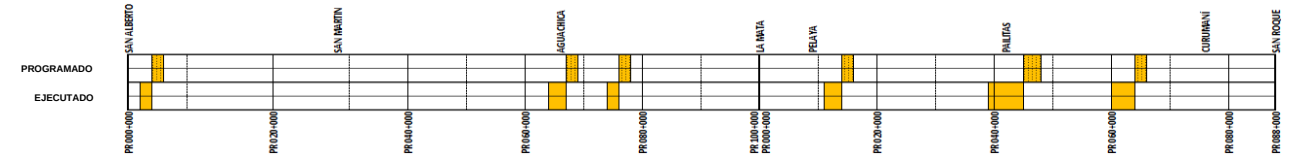
REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y REMISIÓN DE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN

RECORRIDO DE REVISIÓN DE INDICADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOS TRUJILLOS EN EL PR 14+600 DE LA RUTA NACIONAL 4515

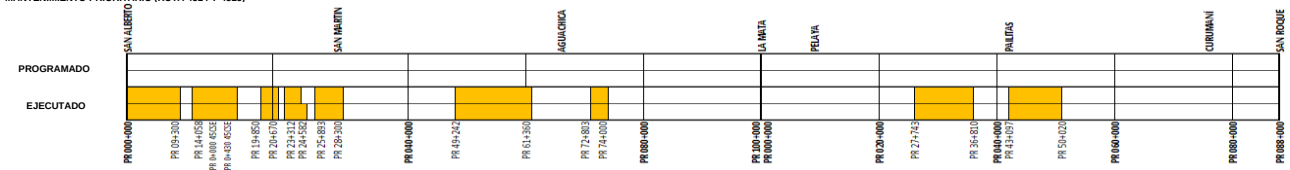
REALIZACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MANTENIMIENTO RUTINARIO (RUTA 4514 Y 4515)



MANTENIMIENTO PRIORITARIO (RUTA 4514 Y 4515)



CONVENCIÓN PROGRAMADO	MANTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN	MEJORAMIENTO	SEÑALIZACIÓN	TRAMO FUERA DEL ALCANCE DEL CONTRATO	PUENTE	
CONVENCIÓN EJECUTADO	MANTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN	MEJORAMIENTO	SEÑALIZACIÓN	TRAMO FUERA DEL ALCANCE DEL CONTRATO	PUENTE	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ANTES



DURANTE

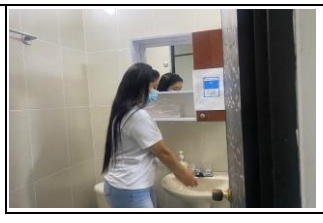


DESPUÉS

PARCHEO PRIORITARIO EN LA OBRA TIPO ALCANTARILLA EN EL PR 14+300 SENTIDO SUR RUTA NACIONAL 4515, SECTOR DE PELAYA.



DESINFECCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



LAVADO DE MANOS



DESINFECCIÓN DE MANOS

FECHA	3/08/2022 (Día / Mes / Año)



CAPACITACIÓN



ENTREGA DE TAPABOCAS



PAUSAS ACTIVAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la ejecución del proyecto.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del programa de actividades y las metas establecidas en él dentro de los plazos previsto.
3. Seguimiento y control a las actividades de construcción del puente Los Trujillos, para verificar el rendimiento de las actividades en obra.
4. Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
5. Atención de solicitudes de los usuarios de la vía referentes a derechos de petición y permisos de ubicación, a través de la gestión vial.
6. Seguimiento al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA

Matrícula Profesional No.: 17202-0205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 10/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **SEMANA No.:** 60 **del** 04/08/2022 DE 10/08/2022 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** MARÍA CLARA MEJÍA UMAÑA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento rutinario: 188 Km
Mantenimiento periódico: 20.478,1 M3 de Mezcla Asfáltica
Señalización vial: 421.134,95 Ml de Demarcación Horizontal

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento rutinario: Se realizan actividades de Rocería y desmonte con tractor y/o guadaña. Recuperación de berma. limpieza cunetas, defensa metálica, señales verticales y obras de drenaje (encole y descole). Poda, corte y/o retiro de ramas. Recolección de basura. Parcheo prioritario de la vía tramo San Alberto - San Roque en ambas calzadas de la vía.

Mantenimiento periódico: Actividades de mantenimiento periódico en la RN 4514 y 4515. Colocación de mezcla asfáltica caliente Tipo MDC-19, Remoción y trasporte de material proveniente de derrumbes, Señalización con línea de demarcación con pintura en frío.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO RGS 2021			INTERVENTOR:	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S		
INTEGRANTES:	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. -SOCING S.A.S. (40%), RUBÉN DARIO GÓMEZ BARROSO (40%), GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (15%) y KHB INGENIERÍA S.A.S. (5%).			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1051 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 15.962.753.678,00	CONTRATO No.	1067 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.200.000.000,00
FECHA DE INICIO:	16/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 7.980.000.000,00	FECHA DE INICIO:	16/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 673.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 23.942.753.678,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.873.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 9.372.643.969,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 502.173.346,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.871.961.674,40			VALOR AMORTIZADO:	$ 502.173.346,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.500.682.294,60			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 7.980.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 2.877.340.532		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.102.659.468		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 898.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 845.812.734		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 52.187.266		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 18.260.287.938,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.260.287.938,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.139.323.925,13	77,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.120.964.012,87)	22,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5.128.984.921,09	21,42%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.942.753.678,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.268.308.846,22	80,48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.674.444.831,78)	19,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 230.603.011,75	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 230.603.011,75	0,96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 80857 01/08/2022
PERIODO FACTURADO: MAYO/2022
VALOR FACTURA: $ 1.054.754.645,75

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Las Facturas del mes de Junio se encuentra en tramite y la factura de Julio esta en elaboración.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.834.342.766,00	97,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.834.342.766,00	97,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.530.031,90	0,72%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.530.031,90	0,72%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 80827 01/08/2022
PERIODO FACTURADO: MAYO/2022
VALOR FACTURA: $ 162.349.658,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La factura de Junio se esta en tramite ante la entidad y la factura de Julio esta en elaboración.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.372.643.969,00
Amortizado $	$ 6.871.961.674,40
Saldo $	$ 2.500.682.294,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,15
Acumulado:	0,10

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 502.173.346,00
Amortizado $	$ 502.173.346,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 80,48%
Avance o Atraso Físico % 19,52%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 4514	Tramo y/o sector 4515	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	MANTENIMIENTO RUTINARIO	KM	188	188	188	Prog	100	88		188,00	100,0%
						Ejec	100	88		188,00	100,0%
*	MANTENIMIENTO PERIÓDICO	KM	132,00	101,00	31,00	Prog	93	39		132,00	100,0%
						Ejec	79,25	24		103,25	78,2%
*	SEÑALIZACIÓN	KM	421,13	200,86	220,28	Prog	221	200,13		421,13	100,0%
						Ejec	200,3	60,5		260,80	61,9%
*	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	15980,3	7658	8322,3	Prog	15980,3			15980,30	100,0%
						Ejec	10678			10678,00	66,8%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador neumático 70 HP, peso 13 tpn		
Compactador de rodillo 99 HP, peso 8 tpn.		
Fresadora pavimentos asfálticos 255 HP.		
Terminadora de asfalto (finisher), 174 HP, R = 30 m3/hora.		
Minicargador.		
Volquetas con capacidad mínima de 6 metros cúbicos.		
Camionetas		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA MATA - SAN ROQUE RUTA 4515

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PLANTA A&G EMPRESA PR 74+000 RN 4515	PERMISO MINERO:	SI x NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES: LAS PLANTAS ASFÁLTICA CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, ACTUALMENTENO SE ESTÁN NECESITANDO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	x	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 10/08/2022 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA DA APROBACIÓN AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ MISMO SE INFORMA AL INVIAS LA APROBACIÓN DEL MISMO.

OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO AL PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	33	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 6 # 33 - 04 B. ALTO PRADO - AGUACHICA

OBSERVACIONES:

EL PERSONAL CONTRATADO PERTENECE A LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -

FICHAS PREDIALES APROBADAS: -

AVALÚOS APROBADOS: -

PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:

EL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA NO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ARREGLO DE LOS PARCHES EN GARANTÍA POR PARTE DEL CONTRATISTA DESDE EL PR 30+000 AL PR 36+080 RN 4515

MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS CARRETEABLES PARALELAS AL PUENTE LOS TRUJILLOS EN EL PR 44+600 DE LA RUTA 4515

INSTALACIÓN DE POSTES DE REFERENCIACIÓN EN LA RUTA 4514 SAN ALBERTO - LA MATA

SE REALIZA SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

LA INTERVENTORÍA LE SOLICITA AL CONTRATISTA LA DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y MEJORAMIENTO DE LOS ACABADOS EN EL PR 14+300 RN 4515, LA MATA – SAN ROQUE.

LA INTERVENTORÍA LE DA APROBACIÓN AL CONTRATISTA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LOS TRUJILLOS PR44+600 RN 4515 LA MATA – SAN ROQUE.

LA INTERVENTORIA LE SOLICITA AL CONTRATISTA LA PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION DE LA PRORROGA # 2

LA INTERVENTORIA LE SOLICITA AL CONTRATISTA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LOSTRUJILLOS PR 44+600 RUTA NACIONAL 4515 LA MATA – SAN ROQUE.

SEGUIMIENTO PERMANENTE A LAS ACTIVIDADES DEL PUENTE LOS TRUJILLOS Y LA OBRA HIDRÁULICA TIPO ALCANTARILLA EN EL PR 14+130 RN 4515, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PARA CADA ACTIVIDAD.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y REMISIÓN DE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN

RECORRIDO DE REVISIÓN DE INDICADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOS TRUJILLOS EN EL PR 44+600 DE LA RUTA NACIONAL 4515

REALIZACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ANTES



DURANTE



DESPUES

ARREGLO DE LOS PARCHES EN GARANTÍA POR PARTE DEL CONTRATISTA DESDE EL PR 30+000 AL PR 36+080 RN 4515



ANTES



DURANTE



DESPUES

MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS CARRETEABLES PARALELAS AL PUENTE LOS TRUJILLOS EN EL PR 44+600 DE LA RUTA 4515



ANTES



DURANTE

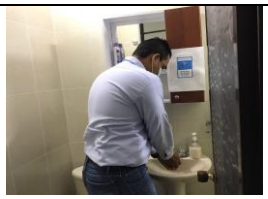


DESPUES

INSTALACIÓN DE POSTES DE REFERENCIACIÓN EN LA RUTA 4514 SAN ALBERTO - LA MATA



DESINFECCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



LAVADO DE MANOS



DESINFECCIÓN DE MANOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 10/08/2022 (Día / Mes / Año)



CAPACITACIÓN



ENTREGA DE TAPABOCAS



PAUSAS ACTIVAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la ejecución del proyecto.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del programa de actividades y las metas establecidas en él dentro de los plazos previsto.
3. Seguimiento y control a las actividades de construcción del puente Los Trujillos, para verificar el rendimiento de las actividades en obra.
4. Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
5. Seguimiento al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA

Matrícula Profesional No.: 17202-0205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 17/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **SEMANA No.:** 61 **del** 11/08/2022 DE 17/08/2022 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** MARÍA CLARA MEJÍA UMAÑA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento rutinario: 188 Km
Mantenimiento periódico: 20.478,1 M3 de Mezcla Asfáltica
Señalización vial: 421.134,95 Ml de Demarcación Horizontal

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento rutinario: Se realizan actividades de Rocería y desmonte con tractor y/o guadaña. Recuperación de berma. limpieza cunetas, defensa metálica, señales verticales y obras de drenaje (encole y descole). Poda, corte y/o retiro de ramas. Recolección de basura. Parcheo prioritario de la vía tramo San Alberto - San Roque en ambas calzadas de la vía.

Mantenimiento periódico: Actividades de mantenimiento periódico en la RN 4514 y 4515. Colocación de mezcla asfáltica caliente Tipo MDC-19, Remoción y trasporte de material proveniente de derrumbes, Señalización con línea de demarcación con pintura en frío.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO RGS 2021			INTERVENTOR:	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S		
INTEGRANTES:	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. -SOCING S.A.S. (40%), RUBÉN DARIO GÓMEZ BARROSO (40%), GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (15%) y KHB INGENIERÍA S.A.S. (5%).			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1051 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 15.962.753.678,00	CONTRATO No.	1067 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.200.000.000,00
FECHA DE INICIO:	16/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 7.980.000.000,00	FECHA DE INICIO:	16/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 673.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 23.942.753.678,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.873.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 9.372.643.969,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 502.173.346,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.871.961.674,40			VALOR AMORTIZADO:	$ 502.173.346,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.500.682.294,60			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 7.980.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 2.877.340.532		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.102.659.468		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 898.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 845.812.734		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 52.187.266		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 18.323.477.383,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.235.316.615,42	99,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.026.747.692,00	76,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.198.568.923,42)	22,91%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5.128.984.921,09	21,42%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.364.301.536,51	97,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.165.732.613,09	80,05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.198.568.923,42)	17,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.471.182,38	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47.471.182,38	0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 80857 01/08/2022
PERIODO FACTURADO: MAYO/2022
VALOR FACTURA: $ 1.054.754.645,75

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Las Facturas del mes de Junio se encuentra en tramite y la factura de Julio esta en elaboración.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.847.872.797,90	98,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.847.872.797,90	98,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.530.031,90	0,72%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.530.031,90	0,72%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 80827 01/08/2022
PERIODO FACTURADO: MAYO/2022
VALOR FACTURA: $ 162.349.658,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La factura de Junio se esta en tramite ante la entidad y la factura de Julio esta en elaboración.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.372.643.969,00
Amortizado $	$ 6.871.961.674,40
Saldo $	$ 2.500.682.294,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,15
Acumulado:	0,10

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 502.173.346,00
Amortizado $	$ 502.173.346,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97,58%
Meta Física Ejecutada % 80,05%
Avance o Atraso Físico % 17,54%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2021**	**Vigencia 2022**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 4514**	**Tramo y/o sector 4515**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
MANTENIMIENTO RUTINARIO	KM	188	188	188	Prog	100	88		188,00	100,0%
					Ejec	100	88		188,00	100,0%
* MANTENIMIENTO PERIÓDICO	KM	132,00	101,00	31,00	Prog	93	39		132,00	100,0%
					Ejec	79,25	24		103,25	78,2%
* SEÑALIZACIÓN	KM	421,13	200,86	220,28	Prog	221	200,13		421,13	100,0%
					Ejec	200,3	60,5		260,80	61,9%
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	15980,3	7658	8322,3	Prog	15980,3			15980,30	100,0%
					Ejec	10678			10678,00	66,8%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador neumático 70 HP, peso 13 tpn		
Compactador de rodillo 99 HP, peso 8 tpn.		
Fresadora pavimentos asfálticos 255 HP.		
Terminadora de asfalto (finisher), 174 HP, R = 30 m3/hora.		
Minicargador.		
Volquetas con capacidad mínima de 6 metros cúbicos.		
Camionetas		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA MATA - SAN ROQUE RUTA 4515

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PLANTA A&G EMPRESA PR 74+000 RN 4515	PERMISO MINERO:	SI x NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES: LAS PLANTAS ASFÁLTICA CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, ACTUALMENTENO SE ESTÁN NECESITANDO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	x	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 17/08/2022 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA DA APROBACIÓN AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ MISMO SE INFORMA AL INVIAS LA APROBACIÓN DEL MISMO.

OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO AL PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	13

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 6 # 33 - 04 B. ALTO PRADO - AGUACHICA

OBSERVACIONES:

EL PERSONAL CONTRATADO PERTENECE A LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -

FICHAS PREDIALES APROBADAS: -

AVALÚOS APROBADOS: -

PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:

EL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA NO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ARREGLO DE LOS PARCHES EN GARANTÍA POR PARTE DEL CONTRATISTA DESDE EL PR 30+000 AL PR 36+080 RN 4515

MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE PUENTE LOS TRUJILLOS EN EL PR 44+600 DE LA RUTA 4515

SE REALIZA SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

LA INTERVENTORÍA LE REALIZA OBSERVACIONES AL CONTRATISTA SOBRE LOS APU´S PARCIALES DEL PUENTE LOS TRUJILLOS PR44+600 RN 4515 LA MATA - SAN ROQUE

LA INTERVENTORÍA LE DA APROBACIÓN AL CONTRATISTA AL INFORME AMBIENTAL DEL MES DE JULIO

EL CONTRATISTA ENVÍA A LA INTERVENTORIA UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN N 01 DEL CONTRATO DE OBRA 1051 DE 2022

EL CONTRATISTA ENVÍA A LA INTERVENTORIA EL CRONOGRAMA PRELIMINAR DE LAS ACTIVIDADES PUENTE LOS TRUJILLOS

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DEL INFORME MENSUAL AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2022

EL CONTRATISTA ENVÍA A LA INTERVENTORIA EL PLAN DE INVERSION No. 3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y REMISIÓN DE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN

RECORRIDO DE REVISIÓN DE INDICADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOS TRUJILLOS EN EL PR 44+600 DE LA RUTA NACIONAL 4515

REALIZACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ANTES



DURANTE



DESPUES

ARREGLO DE LOS PARCHES EN GARANTÍA POR PARTE DEL CONTRATISTA DESDE EL PR 30+000 AL PR 36+080 RN 4515



ANTES



DURANTE



DESPUES

MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE PUENTE LOS TRUJILLOS EN EL PR 44+600 DE LA RUTA 4515



DESINFECCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



LAVADO DE MANOS



DESINFECCIÓN DE MANOS



CAPACITACIÓN



ENTREGA DE TAPABOCAS



PAUSAS ACTIVAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	17/08/2022 (Día / Mes / Año)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la ejecución del proyecto. 2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del programa de actividades y las metas establecidas en él dentro de los plazos previsto. 3. Seguimiento y control a las actividades de construcción del puente Los Trujillos, para verificar el rendimiento de las actividades en obra. 4. Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación. 5. Seguimiento al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad.	 FIRMA NOMBRE: JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA Matrícula Profesional No.: 17202-0205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 24/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **SEMANA No.:** 62 **del** 18/08/2022 DE 24/08/2022 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** MARÍA CLARA MEJÍA UMAÑA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento rutinario: 188 Km
Mantenimiento periódico: 20.478,1 M3 de Mezcla Asfáltica
Señalización vial: 421.134,95 Ml de Demarcación Horizontal

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento rutinario: Se realizan actividades de Rocería y desmonte con tractor y/o guadaña. Recuperación de berma. limpieza cunetas, defensa metálica, señales verticales y obras de drenaje (encole y descole). Poda, corte y/o retiro de ramas. Recolección de basura. Parcheo prioritario de la vía tramo San Alberto - San Roque en ambas calzadas de la vía.

Mantenimiento periódico: Actividades de mantenimiento periódico en la RN 4514 y 4515. Colocación de mezcla asfáltica caliente Tipo MDC-19, Remoción y trasporte de material proveniente de derrumbes, Señalización con línea de demarcación con pintura en frío.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO RGS 2021			INTERVENTOR:	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S		
INTEGRANTES:	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. -SOCING S.A.S. (40%), RUBÉN DARIO GÓMEZ BARROSO (40%), GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (15%) y KHB INGENIERÍA S.A.S. (5%).			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1051 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 15.962.753.678,00	CONTRATO No.	1067 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.200.000.000,00
FECHA DE INICIO:	16/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 7.980.000.000,00	FECHA DE INICIO:	16/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 673.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 23.942.753.678,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.873.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 9.372.643.969,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 502.173.346,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.871.961.674,40			VALOR AMORTIZADO:	$ 502.173.346,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.500.682.294,60			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 7.980.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.962.753.678,00	$ 2.877.340.532		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.102.659.468		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 898.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 975.000.000	$ 872.872.798		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 25.127.202		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 18.323.477.383,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.282.787.797,80	99,78%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.036.747.692,00	76,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.246.040.105,80)	23,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5.128.984.921,09	21,42%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.411.772.719,89	97,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.165.732.613,09	80,05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.246.040.105,80)	17,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.471.182,38	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47.471.182,38	0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 80857 01/08/2022
PERIODO FACTURADO: MAYO/2022
VALOR FACTURA: $ 1.054.754.645,75

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Las Facturas del mes de Junio se encuentra en tramite y la factura de Julio esta en elaboración.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.861.402.829,80	99,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.861.402.829,80	99,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.530.031,90	0,72%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.530.031,90	0,72%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 80827 01/08/2022
PERIODO FACTURADO: MAYO/2022
VALOR FACTURA: $ 162.349.658,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La factura de Junio se esta en tramite ante la entidad y la factura de Julio esta en elaboración.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.372.643.969,00
Amortizado $	$ 6.871.961.674,40
Saldo $	$ 2.500.682.294,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,15
Acumulado:	0,10

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 502.173.346,00
Amortizado $	$ 502.173.346,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97,78%
Meta Física Ejecutada % 80,05%
Avance o Atraso Físico % 17,73%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 4514	Tramo y/o sector 4515	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	MANTENIMIENTO RUTINARIO	KM	188	188	188	Prog	100	88		188,00	100,0%
						Ejec	100	88		188,00	100,0%
*	MANTENIMIENTO PERIÓDICO	KM	132,00	101,00	31,00	Prog	93	39		132,00	100,0%
						Ejec	79,25	24		103,25	78,2%
*	SEÑALIZACIÓN	KM	421,13	200,86	220,28	Prog	221	200,13		421,13	100,0%
						Ejec	200,3	60,5		260,80	61,9%
*	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	15980,3	7658	8322,3	Prog	15980,3			15980,30	100,0%
						Ejec	10678			10678,00	66,8%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN ALBERTO - LA MATA RUTA 4514
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador neumático 70 HP, peso 13 tpn		
Compactador de rodillo 99 HP, peso 8 tpn.		
Fresadora pavimentos asfálticos 255 HP.		
Terminadora de asfalto (finisher), 174 HP, R = 30 m3/hora.		
Minicargador.		
Volquetas con capacidad mínima de 6 metros cúbicos.		
Camionetas		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA MATA - SAN ROQUE RUTA 4515

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PLANTA A&G EMPRESA PR 74+000 RN 4515	PERMISO MINERO:	SI x NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES: LAS PLANTAS ASFÁLTICA CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, ACTUALMENTENO SE ESTÁN NECESITANDO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	x	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 24/08/2022 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA DA APROBACIÓN AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ MISMO SE INFORMA AL INVIAS LA APROBACIÓN DEL MISMO.

OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO AL PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CALLE 6 # 33 - 04 B. ALTO PRADO - AGUACHICA

OBSERVACIONES:

EL PERSONAL CONTRATADO PERTENECE A LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -

FICHAS PREDIALES APROBADAS: -

AVALÚOS APROBADOS: -

PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:

EL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA NO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZA SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

LA INTERVENTORIA ENVÍA LA SOLICITUD DE PRORROGA No. 3 Y ADICION AL CONTRATO DE INNTERVENTORIA No. 1067 DE 2021 AL INVIAS

LA INTERVENTORIA REMITE LA SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA No. 1051/2021 AL INVIAS

LA INTERVENTORIA SOLICITÓ AL CONTRATISTA LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JUNIO DE 2022.

LA INTERVENTORIA REMITE INFORME SOLICITADO POR EL INVIAS DEL ACCIDENTE EN EL PR 42+200 RN 4514

LA INTERVENTORÍA REALIZA OBSERVACIONES AL CONTRATISTA SOBRE LOS APU´S PARCIALES DEL PUENTE LOS TRUJILLOS PR44+600 RN 4515 LA MATA - SAN ROQUE ENVIADOS EL 22 DE AGOSTO

SE REALIZA COMITÉ DE OBRA EL DIA 22/08/2022 CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y INVIAS

SE REALIZA REUNIÓN DE OBRA EL DIA 24/08/2022 CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y INVIAS

LA INTERVENTORIA EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA HACEN RECORRIDO PARA VERIFICAR ENSAYOS DEL ITEM DE PINTURA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

REVISIÓN PERTINENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y REMISIÓN DE OBSERVACIONES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN

RECORRIDO DE REVISIÓN DE INDICADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LOS TRUJILLOS EN EL PR 44+600 DE LA RUTA NACIONAL 4515

REALIZACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



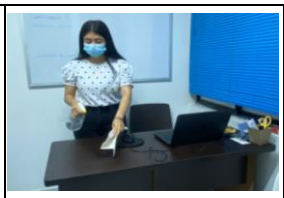
COMITÉ DE OBRA 22/08/2022



REUNION DE OBRA 24/08/2022



VERIFICACIÓN ENSAYO REFLETIVIDAD DE PINTURA



DESINFECCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



LAVADO DE MANOS



DESINFECCION DE MANOS



CAPACITACIÓN



ENTREGA DE TAPABOCAS



PAUSAS ACTIVAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la ejecución del proyecto.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del programa de actividades y las metas establecidas en él dentro de los plazos previsto.
3. Seguimiento y control a las actividades de construcción del puente Los Trujillos, para verificar el rendimiento de las actividades en obra.
4. Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
5. Seguimiento al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA

Matrícula Profesional No.: 17202-0205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, en el cual se encuentra registrada la relación de la maquinaria y equipos contratada por el contratista de obra en la ejecución del proyecto.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, en el cual se encuentra registrada la relación del control de aportes legales y seguridad social del personal vinculado al contrato de obra.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, en el cual se encuentra registrada la relación del informe financiero y presupuestal del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 13/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 1051 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BGS 2021

MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 30 DE AGOSTO DE 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, MÓDULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	425621 de 24/05/2021	C-2401-0600-70-0-2401023-02	20	PROPIO	1051 DE 2021	$ 15.962.753.678,00	$ -
2022	210322 de 10/02/2022	C-2401-0600-70-0-2401023-02	20	PROPIO	ADICIÓN N°1	$ 7.980.000.000	$ 1.501.098.323
			TOTAL			**$ 23.942.753.678**	**$ 1.501.098.323**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 23.942.753.678,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
Anticipo			**$ 6.591.070.856,00**					**$ 6.591.070.856,00**	**425621 de 24/05/2021**	**$ 9.371.682.822,00**	**$ 15.962.753.678,00**				
1	OBRA	16 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$ 52.689.076,00	$ 10.010.924,44	$ 62.700.000,44	$ 0,00	$ 62.700.000,44	$ 6.591.070.856,00	425621 de 24/05/2021	$ 9.308.982.821,56	$ 15.900.053.677,56	77319 de 27/08/2021	X		
2	OBRA	1 AL 31 DE JULIO DE 2021	$ 375.892.411,00	$ 53.409.478,73	$ 429.301.889,73	$ 49.290.743,50	$ 380.011.146,23	$ 6.541.780.112,50	425621 de 24/05/2021	$ 8.928.971.675,33	$ 15.470.751.787,83	78787 de 31/08/2021	X		
3	OBRA	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	$ 1.157.727.716,00	$ 59.122.890,58	$ 1.216.850.606,58	$ 440.208.396,00	$ 776.642.210,58	$ 6.101.571.716,50	425621 de 24/05/2021	$ 8.152.329.464,75	$ 14.253.901.181,25	86898 de 21/09/2021	X		
4	OBRA	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 4.513.568.506,00	$ 98.392.689,19	$ 4.611.961.195,19	$ 2.077.770.368,50	$ 2.534.190.826,69	$ 4.023.801.348,00	425621 de 24/05/2021	$ 5.618.138.638,06	$ 9.641.939.986,06	98480 de 21/10/2021	X		
1	AJUSTES	16 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.023.801.348,00	425621 de 24/05/2021	$ 5.618.138.638,06	$ 9.641.939.986,06	110514 de 22/11/2021	X		
2	AJUSTES	1 AL 31 DE JULIO DE 2021	$ 851.799,00	$ 6.224,69	$ 858.023,69	$ 425.899,50	$ 432.124,19	$ 4.023.375.448,50	425621 de 24/05/2021	$ 5.617.706.513,87	$ 9.641.081.962,37	110514 de 22/11/2021	X		
3	AJUSTES	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	$ 8.099.057,00	$ 59.185,42	$ 8.158.242,42	$ 4.049.528,50	$ 4.108.713,92	$ 4.019.325.920,00	425621 de 24/05/2021	$ 5.613.597.799,95	$ 9.632.923.719,95	109717 de 19/11/2021	X		
4	AJUSTES	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 28.609.970,00	$ 209.072,86	$ 28.819.042,86	$ 14.304.985,00	$ 14.514.057,86	$ 4.005.020.935,00	425621 de 24/05/2021	$ 5.599.083.742,09	$ 9.604.104.677,09	109792 de 19/11/2021	X		
5	OBRA	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$ 5.355.207.906,00	$ 104.543.130,96	$ 5.459.751.036,96	$ 2.498.590.068,50	$ 2.961.160.968,46	$ 1.506.430.866,50	425621 de 24/05/2021	$ 2.637.922.773,63	$ 4.144.353.640,13	110586 de 19/11/2021	X		
6	OBRA	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 1.742.549.482,00	$ 78.142.934,78	$ 1.820.692.416,78	$ 300.000.000,00	$ 1.520.692.416,78	$ 1.206.430.866,50	425621 de 24/05/2021	$ 1.117.230.356,85	$ 2.323.661.223,35	120639 de 15/12/2021	X		
5	AJUSTES	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$ 22.830.775,00	$ 166.840,28	$ 22.997.615,28	$ 11.415.387,50	$ 11.582.227,78	$ 1.195.015.479,00	425621 de 24/05/2021	$ 1.105.648.129,07	$ 2.300.663.608,07	121416 de 15/12/2021	X		
6 P	AJUSTES	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 6.510.857,00	$ 47.579,34	$ 6.558.436,34	$ 3.255.428,50	$ 3.303.007,84	$ 1.191.760.050,50	425621 de 24/05/2021	$ 1.102.345.121,23	$ 2.294.105.171,73	121371 de 15/12/2021	X		
7	OBRA	DICIEMBRE DE 2021	$ 1.309.402.512,77	$ 80.431.092,73	$ 1.389.833.605,50	$ 300.000.000,00	$ 1.089.833.605,50	$ 891.760.050,50	425621 de 24/05/2021	$ 12.511.515,73	$ 904.271.566,23	127305 de 29/12/2021	X		
7 P	AJUSTES	DICIEMBRE DE 2021	$ 5.716.672,00	$ 41.775,68	$ 5.758.447,68	$ 2.858.336,00	$ 2.900.111,68	$ 888.901.714,50	425621 de 24/05/2021	$ 9.611.404,05	$ 898.513.118,55	124168 de 21/12/2021	X		
								$ 888.901.714,50		**$ 9.611.404,05**	**$ 8.878.513.118,55**				
6 D	AJUSTES	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 2.191.547,00	$ 16.015,15	$ 2.207.562,15	$ 1.095.773,50	$ 1.111.788,65	$ 887.805.941,00	425621 de 24/05/2021	$ 8.499.615,40	$ 8.876.305.556,40			X	
7D	AJUSTES	DICIEMBRE DE 2021	$ 1.891.581,00	$ 13.823,09	$ 1.905.404,09	$ 945.790,50	$ 959.613,59	$ 886.860.150,50	425621 de 24/05/2021	$ 7.540.001,81	$ 8.874.400.152,31			X	
8	OBRA	1 AL 31 DE ENERO DE 2022	$ 359.844.232,00	$ 68.370.404,08	$ 428.214.636,08	$ 0,00	$ 428.214.636,08	$ 886.860.150,50	425621 de 24/05/2021 210322 de 10/02/2022	$ 0,00 $ 7.559.325.365,73	$ 8.446.185.516,23	24689 de 14/03/2022	X		
9	OBRA	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$ 359.844.232,00	$ 68.370.404,08	$ 428.214.636,08	$ 179.922.116,00	$ 248.292.520,08	$ 706.938.034,50	210322 de 10/02/2022	$ 7.311.032.845,65	$ 8.017.970.880,15			X	
10	OBRA	1 AL 31 DE MARZO DE 2022	$ 359.844.232,00	$ 68.370.404,08	$ 428.214.636,08	$ 179.922.116,00	$ 248.292.520,08	$ 527.015.918,50	210322 de 10/02/2022	$ 7.062.740.325,57	$ 7.589.756.244,07			X	
Anticipo			**$ 2.781.573.113,00**					**$ 2.781.573.113,00**	210322 de 10/02/2022	**$ 4.281.167.212,57**	**$ 6.414.674.143,51**				
11	OBRA	1 AL 30 DE ABRIL DE 2022	$ 1.101.293.414,00	$ 73.788.686,56	$ 1.175.082.100,56	$ 550.646.707,00	$ 624.435.393,56	$ 2.757.942.324,50	210322 de 10/02/2022	$ 3.656.731.819,01	$ 6.414.674.143,51	61442 del 13/06/2022	X		
8	AJUSTES	1 AL 31 DE ENERO DE 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.757.942.324,50	210322 de 10/02/2022	$ 3.656.731.819,01	$ 6.414.674.143,51			X	
9	AJUSTES	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.757.942.324,50	210322 de 10/02/2022	$ 3.656.731.819,01	$ 6.414.674.143,51			X	
10	AJUSTES	1 AL 31 DE MARZO DE 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.757.942.324,50	210322 de 10/02/2022	$ 3.656.731.819,01	$ 6.414.674.143,51			X	
12	OBRA	1 AL 31 DE MAYO DE 2022	$ 1.234.184.401,22	$ 77.830.274,43	$ 1.312.014.675,65	$ 257.260.029,90	$ 1.054.754.645,75	$ 2.500.682.294,60	210322 de 10/02/2022	$ 2.601.977.173,26	$ 5.102.659.467,86	80857 del 01/08/2022		X	
13	OBRA	1 AL 30 DE JUNIO DE 2022	$ 1.809.312.694,76	$ 78.962.673,62	$ 1.888.275.368,38	$ 853.443.486,95	$ 1.034.831.881,43	$ 1.647.238.807,65	210322 de 10/02/2022	$ 1.567.145.291,83	$ 3.214.384.099,48	122589 del 11/11/2022			
14	OBRA	1 AL 30 DE JULIO DE 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.647.238.807,65	210322 de 10/02/2022	$ 1.567.145.291,83	$ 3.214.384.099,48				
15	OBRA	1 AL 30 DE AGOSTO DE 2022	$ 141.335.077,00	$ 1.032.833,26	$ 142.367.910,26	$ 76.320.941,58	$ 66.046.968,68	$ 1.570.917.866,07	210322 de 10/02/2022	$ 1.501.098.323,15	$ 3.072.016.189,22				
TOTALES			**$ 19.949.398.150,75**	**$ 921.339.338,03**	**$ 20.870.737.488,78**	**$ 7.801.726.102,93**	**$ 13.069.011.385,85**	**$ 1.570.917.866,07**		**$ 1.501.098.323,15**	**$ 3.072.016.189,22**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	13/12/2022 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
OBRA	$ 15.408.249.502,76	$ 112.598.746,38	**$ 15.520.848.249,14**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 219.301.729,00	$ 1.602.589,56	**$ 220.904.318,56**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 76.702.258,00	$ 560.516,50	**$ 77.262.774,50**
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 46.657.268,99	$ 8.864.881,11	**$ 55.522.150,10**
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD			
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 4.198.487.392,00	$ 797.712.604,48	**$ 4.996.199.996,48**
VALOR TOTAL	**$ 19.949.398.150,75**	**$ 921.339.338,03**	**$ 20.870.737.488,78**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: GONZALO ARBELAEZ AGUIRRE
Director de Obra
Matrícula No.: 13202-125619 BLV

Firma
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Director de Interventoría o Apoderado
Matrícula No.: 17202-56350 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, en el cual se encuentra registrada la relación del estado general del tiempo, tomando el registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO/2022 **PROYECTO:** TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	22	23	24	23	23	19	20	23	24	24	24	23	22	24	23	23	23	21	24	21	24	22	23	24	24	23	22	23	23		685
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	3	3	1	0	0	0	1	2	0	1	0	1	1	0	2	0	2	1	0	0	1	2	1	0		22
Lluvias intensas	0	2	1	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1		13
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: WILMAR OJEDA RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202164364 NTS

Firma
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-56350 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, en el cual se encuentra registrada la relación del resumen de ensayos de laboratorio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No.: 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO/2022 **PROYECTO:** TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

No se realizaron ensayos de laboratoria.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: GONZALO ARBELÁEZ AGUIRRE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202164364 NTS

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-00205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, en el cual se encuentra registrada el seguimiento al control de garantías y seguros contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/08/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE AGOSTO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 15.962.753.678,00
VALOR ACUMULADO: $ 23.942.753.678,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.596.275.367,80	21	5	21	30	6	22
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 7.981.376.839,00	21	5	21	30	6	22
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.192.550.735,60	21	5	21	30	12	24
Calidad de Estudios y Diseños	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.788.826.103,40	31	12	21	31	12	26

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101243776
Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	1%	$ 798.137.683,90	21	5	21	31	12	21
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101071002 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.394.275.367,80	21	5	21	30	12	22
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 7.981.376.839,00	21	5	21	30	12	22
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.788.550.735,60	21	5	21	30	6	25

FECHA 30/08/2022 (Día) (Mes) (Año)

			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	-	-						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 7.182.826.103,40	31	12	21	31	12	26

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101243776

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	1%	$ 1.197.137.683,90	21	5	21	30	6	22
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101071002 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, en el cual se encuentra registrada la relación al seguimiento al plan de calidad contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/08/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 1051 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

FECHA DE INICIO: 16/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1067 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: **CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA**

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO ------- VERSIÓN No. **3** FECHA DE VERSIÓN: **16/07/2021**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO X

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: **27/08/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En el presente período no se presentaron No Conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 2

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 2

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Control del Cronograma de Trabajo	**100%**	**% de cumplimiento del cronograma de obra = (# de actividades realizadas en obra/ # total de actividades programadas en obra) X 100**
IG2: Índice de gestión 2 = Control del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	**0**	**# de no conformidades en obra por incumplimiento de especificaciones técnicas.**
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Para el mes de junio no se reporta un avance de obra, por lo que el avance acumulado se mantiene en el 78,22%

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

1. Mediante Oficio INTER-AG-313-01-2022 la Interventoría reitera la solicitud de entrega de los Certificados de Calibración de los Equipos de Laboratorio. No se ha recibido respuesta.
2. Mediante Oficio INTER-AG-358-02-2022 de fecha 16/02/2022 la Interventoría da respuesta al oficio R.G.S.-0199-2022 remitido por el Contratista y le presenta algunas observaciones a considerar. No se ha recibido respuesta.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: GONZALO RBELAEZ AGUIRRE
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-125619 BLV

Firma
Nombre: KATHERINE JOHANNA CARDENAS
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 08228232302 ATL

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-00205 CLD

Firma
Nombre: FRANCISCO ALFONSO DURAN CASTRO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-40537 NDS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2, informe de inversión y buen manejo del anticipo contrato de obra del contrato de obra 1051 de 2021, en el cual se encuentra registrada el seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 13/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 15 **MES:** AGOSTO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 1051 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 14165 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 78600001210 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CARTAGENA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 6.591.070.856,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. MÓDULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Reembolso	Reembolso Nómina	31 agosto de 2021	CONSORCIO RGS 2021	$ 81.741.028,00	1	Pago de Salarios y Mano de Obra
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	31 agosto de 2021	X HORAS S.A.S	$ 759.683.634,50	2	Transporte de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	01 septiembre de 2021	VIASCOL S.A.S	$ 383.728.556,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	01 septiembre de 2021	RESIVIAL E INGENIERÍA S.A.S.	$ 32.216.832,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	02 septiembre de 2021	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 541.368.310,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	02 septiembre de 2021	GUILLERMO GARCIA RAMIREZ	$ 125.000.000,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	Reembolso Nómina	14 septiembre de 2021	CONSORCIO RGS 2021	$ 46.176.976,00	1	Pago de Salarios y Mano de Obra
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	13 septiembre de 2021	VIASCOL S.A.S	$ 174.054.428,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	13 septiembre de 2021	PLASTEMPACK DE COLOMBIA SAS	$ 16.511.250,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	14 septiembre de 2021	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 271.065.453,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	14 septiembre de 2021	X HORAS SAS	$ 759.683.634,50	2	Transporte de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	13 septiembre de 2021	ECOECARDEC S.A.S	$ 149.955.300,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	22 septiembre de 2021	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 518.712.634,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	24 septiembre de 2021	VIASCOL S.A.S	$ 417.210.262,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	27 septiembre de 2021	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 178.794.320,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	27 septiembre de 2021	GUILLERMO GARCIA RAMIREZ	$ 179.205.680,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	07 de octubre de 2021	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 357.588.636,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	FE1148; FE1145; FE1099	11 de octubre de 2021	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 389.821.367,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	Cuenta de Anticipo	13 de octubre de 2021	VIASCOL S.A.S	$ 439.420.008,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	Reembolso Nómina	04 de octubre de 2021	CONSORCIO RGS 2021	$ 51.769.683,00	1	Pago de Salarios y Mano de Obra
Reembolso	FE 1145, FE 1148, FE 1099	04 de octubre de 2021	DANUIL SARABIA	$ 6.000.000,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	Cuenta de cobro	04 de octubre de 2021	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 6.827.982,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	FEB 937	04 de octubre de 2021	DISMACO	$ 1.631.984,00	3	Compra de Materiales
Reembolso	FR615967	04 de octubre de 2021	EQUIPOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	$ 19.000.000,00	4	Compra de equipos y maquinaria
Reembolso	Cobro N° ETA 30.09.21	04 de octubre de 2021	ENRIQUE CRUZ VASQUEZ	$ 45.990.000,00	4	Compra de equipos y maquinaria
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	14 de octubre de 2021	GUILLERMO GARCIA RAMIREZ	$ 400.000.000,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	22 de octubre de 2021	COLVIALSEG SAS	$ 16.715.744,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	30 de octubre de 2021	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 50.000.000,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	31 de octubre de 2021	GUILLERMO GARCIA RAMIREZ	$ 140.482.098,00	3	Compra de Materiales
Cuenta de Anticipo	Cuenta de Anticipo	13 de noviembre de 2021	COVIALSEG SAS	$ 30.715.056,00	3	Compra de Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago de salarios y mano de obra	$ 152.081.937,00	$ -	$ -	$ 152.081.937,00	$ -
2	Transporte de materiales	$ 1.519.367.269,00	$ -	$ -	$ 1.519.367.269,00	$ -
3	Compra de materiales	$ 4.854.631.650,00	$ -	$ -	$ 4.854.631.650,00	$ -
4	Compra de equipos y maquinaria	$ 64.990.000,00	$ -	$ -	$ 64.990.000,00	$ -
	TOTALES	$ 6.591.070.856,00	$ -	$ -	$ 6.591.070.856,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 3.673.659,00 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
2339300	$ 809.388,78		ago-21	08/09/2021	$ 809.388,78
2684681	$ 2.460.693,61		sep-21	08/10/2021	$ 3.270.082,39
2990676	$ 394.819,20		oct-21	09/11/2021	$ 3.664.901,59
890903938	$ 8.757,41		nov-21	25/11/2021	$ 3.673.659,00

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **HERNANDO JOSE REYES YEPES**
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSORCIO RGS 2021
Matrícula No. 13202-184464 BLV

Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS LLANO GARCIA**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CINTE SAS
Matrícula No. : 17202-56350 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 13/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 15 **MES:** AGOSTO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1051 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 14165 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 78600001718 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CARTAGENA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 2.781.573.113,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. MÓDULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Ingreso		**abr-22**		**$ 2.781.573.113,00**		
Cuenta de cobro	*8*	*29/04/2022*	*X HORA S.A.S.*	*$ 557.727.273,62*	*2*	*Transporte de materiales*
Cuenta de cobro	*1084*	*29/04/2022*	*INDUSTRIAS CONCRETODO*	*$ 27.449.730,00*	*3*	*Compra de materiales*
Cuenta de cobro	*001 de 2022*	*29/04/2022*	*VIASOL S.A.S.*	*$ 350.444.530,00*	*3*	*Compra de materiales*
FACTURA ELECTRÓNICA	*FEV4077*	*5/06/2022*	*INVERSIONES DELES SAS ZOMAC*	*$ 10.058.160,00*	*3*	*Compra de materiales*
Reembolsos	*FE 119037*	*24/03/2022*	*INDUSTRIAS CONCRETODO*	*$ 16.310.000,00*	*3*	*Compra de materiales*
Reembolsos	*FE 119048*	*25/03/2022*	*INDUSTRIAS CONCRETODO*	*$ 16.310.000,00*	*3*	*Compra de materiales*
Reembolsos	*FE 119051*	*25/03/2022*	*INDUSTRIAS CONCRETODO*	*$ 16.310.000,00*	*3*	*Compra de materiales*
Reembolsos	*FE 119058*	*25/03/2022*	*INDUSTRIAS CONCRETODO*	*$ 15.607.272,00*	*3*	*Compra de materiales*
Reembolsos	*FE 119059*	*25/03/2022*	*INDUSTRIAS CONCRETODO*	*$ 16.310.000,00*	*3*	*Compra de materiales*
Reembolsos	*FE 119060*	*25/03/2022*	*INDUSTRIAS CONCRETODO*	*$ 16.310.000,00*	*3*	*Compra de materiales*
Reembolsos	*FE 119061*	*25/03/2022*	*INDUSTRIAS CONCRETODO*	*$ 16.310.000,00*	*3*	*Compra de materiales*
Reembolsos	*FE 119044*	*E216*	*SOLUCIONES LOGISTICAS MAD SAS*	*$ 23.908.080,00*	*3*	*Compra de materiales*
Reembolsos	*Reembolso Nómina*	*6/05/2022*	*CONSORCIO RGS 2021*	*$ 77.821.942,00*	*1*	*Pago de Salarios y Mano de Obra*
Reembolsos	*Reembolso Nómina*	*6/05/2022*	*CONSORCIO RGS 2021*	*$ 82.178.058,00*	*1*	*Pago de Salarios y Mano de Obra*
Cuenta de cobro	*Cuenta de cobro*	*21/05/2022*	*IMPORTSANTANDER S.A.S*	*$ 94.419.507,00*	*3*	*Compra de materiales*
Reembolsos				*$ 16.608.725,00*	*3*	*Compra de materiales*
Reembolsos				*$ 90.411.030,00*	*1*	*Pago de Salarios y Mano de Obra*
Reembolsos				*$ 77.359.500,00*	*2*	*Transporte de materiales*
Cuenta de cobro	*Cuenta de cobro #2*	*10/06/2022*	*IMPORTSANTANDER S.A.S*	*$ 74.741.015,00*	*3*	*Compra de materiales*
Cuenta de cobro	*Cuenta de cobro*	*10/06/2022*	*IMPORTSANTANDER S.A.S*	*$ 115.000.000,00*	*3*	*Compra de materiales*
Cuenta de cobro	*Cuenta de cobro*	*1/07/2022*	*IMPORTSANTANDER S.A.S*	*$ 46.971.353,00*	*3*	*Compra de materiales*
Reembolsos	*Reembolso Nómina*	*11/07/2022*	*CONSORCIO RGS 2021*	*$ 107.848.041,00*	*1*	*Pago de Salarios y Mano de Obra*
Cuenta de cobro	*Cuenta de cobro*	*1/08/2022*	*SOLUCIONES LOGISTICAS MAD SAS*	*$ 23.917.390,00*	*3*	*Compra de materiales*
Cuenta de cobro	*Cuenta de cobro*	*1/08/2022*	*YANERIS PEREZ NAAR*	*$ 40.000.000,00*	*2*	*Transporte de materiales*

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoria).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago de salarios y mano de obra	$ 358.259.071,00	$ 358.259.071,00	$ -	$ 358.259.071,00	**$ -**
2	Transporte de materiales	$ 685.086.773,62	$ 675.086.773,62	$ -	$ 675.086.773,62	**$ 10.000.000,00**
3	Compra de materiales	$ 1.738.227.268,38	$ 896.985.762,00	$ -	$ 896.985.762,00	**$ 841.241.506,38**
	TOTALES	**$ 2.781.573.113,00**	**$ 1.930.331.606,62**	**$ -**	**$ 1.930.331.606,62**	**$ 851.241.506,38**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Agosto) : $ 374.035,25
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.592.398,36
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1458005	$ 98.765,76		abr-22	13/05/2022	$ 98.765,76
1472136	$ 1.049.743,92		may-22	8/06/2022	$ 1.148.509,68
1489290	$ 625.253,52		jun-22	12/07/2022	$ 1.773.763,20
1504627	$ 444.599,91		jul-22	8/08/2022	$ 2.218.363,11
1521857	$ 374.035,25		ago-22	7/09/2022	$ 2.592.398,36

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **HERNANDO JOSE REYES YEPES**
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSORCIO RGS 2021
Matrícula No. 13202-184464 BLV

Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS LLANO GARCIA**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CINTE SAS
Matrícula No. : 17202-56350 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, la interventoría hace seguimiento a la Re-Programación de Obra presentado por el contratista con las condiciones actualizadas de acuerdo al adicional al contrato de obra referente a la ejecución del mismo.

4.9.3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2, seguimiento al programa de inversiones, en el cual se encuentra registrada el seguimiento a la inversión programada para el contrato de obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MER-MNL-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	13/12/2022 (DÍA/ MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORIA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 15 **DE** DEL 1 AL 30 DE AGOSTO DE 2022 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 15 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra) — **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 141.339.077,00

CONTRATO No: 1051 de 2021
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, MODULO 2
Ruta 4514 SAN ALBERTO - LA MATA; Ruta 4515 LA MATA - SAN ROQUE
CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 — **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (No incluir tiempo suspensiones, indique días/mes/año)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/05/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 15.887.753.678,00 (Favor no centavos solicitado)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 73.942.753.678,00
PLAZO ACUMULADO HASTA 30 DE JUNIO DE 2022 (No incluir tiempo suspensiones, indique días/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE AGOSTO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 7.980.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GRP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Ejecutado / % Ejecutado	1 DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2021	2 JULIO DE 2021	3 AGOSTO DE 2021	4 SEPTIEMBRE DE 2021	5 OCTUBRE DE 2021	6 NOVIEMBRE DE 2021	7 DICIEMBRE DE 2021	8 ENERO DE 2022	9 FEBRERO DE 2022	10 MARZO DE 2022	11 ABRIL DE 2022	12 MAYO DE 2022	13 JUNIO DE 2022	14 JULIO DE 2022	15 AGOSTO DE 2022
PRELIMINARES Y EXCAVACION (OBRAS DE EXPLANACION)	$10.420.000 / $168.937.089	0,08% / 0,92%	1,32% / $167.969.880,45	% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,12%	0,12%	0,49%	0,04%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$1.490.000,00	$1.922.388,00	$1.796.388,00	$22.529.595,00	$22.529.595,00	$86.000.000,00	$20.000.945,00	$20.000.945,00	$20.000.944,00	$20.000.944,00	$20.000.944,00	$0,00	$0,00	
				$ E	$0,00	$10.420.000,00	$0,00	$0,00	$22.549.880,00	$24.134.240,00	$30.869.940,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$32.465.530,00	$65.768.000,45		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,13%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,39%	0,00%	0,00%
ARRIMADOS, SUBBASES Y BASES (SUB BASES Y BASES)	$0,00 / $475.128.720	0,00% / 2,59%	3,94% / $500.302.499,00	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$475.128.720,00	$0,00	$0,00
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$500.302.499,00		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	0,00%	0,00%
TRANSPORTE Y SOBREACARREOS (TRANSPORTE DE MATERIALES)	$1.058.000 / $145.629.716	0,01% / 0,79%	1,13% / $144.004.358,00	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,14%	0,14%
				$ P	$0,00	$251.364,00	$165.180,00	$130.500,00	$439.380,00	$439.380,00	$1.000.000,00	$0,00	$0,00	$13.984.000,00	$13.984.000,00	$13.984.000,00	$13.984.000,00	$22.631.208,00	$22.631.208,00
				$ E	$0,00	$4.058.000,00	$0,00	$0,00	$4.058.000,00	$7.902.638,00	$5.268.268,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$7.368.000,00	$43.025.787,00	$43.025.787,00	
				% E	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,23%	0,00%	0,29%
ESTRUCTURAS HIDRAULICAS Y DE DRENAJE (ACEROS Y ELEMENTOS METALICOS - CONCRETOS MORTEROS Y OBRAS S VARIAS)	$0,00 / $433.454.950	0,00% / 2,29%	0,11% / $13.612.081,79	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,23%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$418.904.950,00	$0,00	$0,00
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$426.322.870,21		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,36%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (PAVIMENTACIONES CON ASFALTO, PINTURAS, GEOTEXTILES)	$371.776.099 / $1.763.039.931	2,92% / 9,62%	11,36% / $1.443.009.119	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,22%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,42%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$193.582.000,00	$174.582.000,00	$0,00	$102.597.796,00	$102.597.796,00	$102.597.796,00	$102.597.796,00	$102.597.796,00	$226.196.432,16	$176.916.000,00	$74.916.000,00
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$54.588.100,00	$174.582.000,00	$49.000.923.000,00	$0,00	$0,00	$0,00	$87.696.276,00	$93.272.000,00	$226.196.432,16		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,67%	2,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,14%	1,42%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS/CONCRETOS (PAVIMENTACIONES CON ASFALTO, PINTURAS, GEOTEXTILES)	$12.314.385.816 / $15.351.286.986	96,99% / 83,78%	103,48% / $13.139.361.585	% P	0,00%	4,80%	22,68%	26,83%	6,74%	2,64%	0,00%	0,00%	0,00%	3,68%	1,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$384.580.818,00	$2.466.480.000,00	$3.963.080.705,00	$13.049.275.296,00	$1.861.413.063,51	$46.000.000,00	$0,00	$1.400.000.000,00	$1.400.000.000,00	$725.584.400,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E	$0,00	$87.103.497,00	$882.413.182,00	$4.153.540.707,00	$4.153.875.696,00	$1.238.537.248,00	$483.385.835,00	$0,00	$0,00	$0,00	$674.768.567,00	$252.187.536,00	$18.001.243,00		
				% E	0,00%	0,56%	5,68%	26,73%	26,75%	7,98%	3,11%	0,00%	0,00%	0,00%	4,34%	1,62%	0,12%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$12.697.141.712	100%																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$18.323.477.383	100%	$ 15.408.249.502,76																

Reprogramación No.1 — Reprogramación No.2 — Reprogramación No.3

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones a la A).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan acrusar sor GPP, se debe diferenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
INICIAL		
MOD N°1		
MOD N° 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	2,18%	13,47%	19,57%	21,55%	11,26%	0,29%	0,63%	8,38%	8,38%	4,65%	0,74%	6,48%	1,12%	1,11%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00%	$ 396.010.970	$ 2.468.616.544	$ 3.585.061.543	$ 3.948.985.912	$ 2.062.749.021	$ 54.000.000	$ 116.097.786	$ 1.535.641.326	$ 1.535.641.326	$ 851.290.786	$ 135.641.325	$ 1.224.422.641	$ 205.870.279	$ 203.447.925
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	2,18%	15,65%	35,20%	56,75%	68,01%	68,30%	68,94%	77,32%	85,70%	90,34%	91,08%	97,77%	98,89%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00%	$396.010.970	$2.864.627.514	$6.449.689.057	$10.398.674.969	$12.461.423.990	$12.515.423.990	$12.631.521.776	$14.167.163.102	$15.702.804.428	$16.554.095.214	$16.689.736.539	$17.914.159.180	$18.120.029.474	$18.323.477.383
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,54%	4,80%	22,68%	27,27%	7,56%	5,03%	0,00%	0,00%	0,00%	4,05%	4,68%	8,23%	0,00%	0,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00%	$ 98.581.487	$ 880.416.762	$ 4.155.540.737	$ 4.997.180.127	$ 1.384.521.713	$ 921.524.211	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742.446.182	$ 857.523.433	$ 1.318.486.924	$ 0	$ 53.015.787
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,54%	5,34%	28,02%	55,29%	62,85%	67,88%	67,88%	67,88%	67,88%	71,93%	76,61%	84,83%	84,83%	85,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00%	$ 98.581.487	$ 978.998.279	$ 5.134.539.016	$ 10.131.719.153	$ 11.516.240.866	$ 12.437.765.077	$ 12.437.765.077	$ 12.437.765.077	$ 12.437.765.077	$ 13.179.214.259	$ 14.036.747.692	$ 15.355.233.716	$ 15.355.233.716	**$ 15.408.249.503**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluya N.A. debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 475.000.000,00 / **$ 430.505.810,00**	$ 296.003.987,00 / **$ 296.003.987,00**	1,24%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ - / **$ -**	$ - / **$ -**	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 136.984.797,00 / **$ 137.048.238,72**	$ 114.761.852,46 / **$ 114.761.852,46**	0,48%
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 4.166.497.392,00 / **$ 4.166.497.392,00**	$ 4.166.497.392,00 / **$ 4.166.497.392,00**	17,54%
I.V. A MANTENIMIENTO RUTINARIO (19%)	$ 797.712.604,00 / **$ 797.712.604,00**	$ 797.712.604,46 / **$ 797.712.604,46**	3,33%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (INCLUYE ADMINISTRACIÓN 2,5% E IVA 19% SOBRE ADMINISTRACIÓN)	$ 8.758.796,00 / **$ -**	$ - / **$ -**	0,00%
PROVISIÓN PAGA (PASO FAUNA, PERMISOS, ENTRE OTROS) (INCLUYE IVA)	$ 55.522.150,10 / **$ 55.522.150,10**	$ 55.522.150,10 / **$ 55.522.150,10**	0,23%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (I)			%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (II)			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 23.942.753.678,00**	**$ 20.870.737.488,78**	**87,17%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 23.942.753.678,00**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoria, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: — Nombre: **HERNANDO JOSE REYES YEPES** — Representante Legal o Apoderado — Contratista CONSORCIO RGS 2021 — Matrícula No. : 13202-184464 BLV

Aprueba Firma: — Nombre: **JUAN CARLOS LLANO GARCIA** — Representante Legal o Apoderado — Interventoria CINTE SAS — Matrícula No. : 17202-56350 CLD

Original: Anexo para el caso de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se realizó comité de obra, la información se encuentra registrada en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/08/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 38
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL I **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 1051-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DE MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO, SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MODULO 2".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CINTE SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Terminación de actividades PR 14+300 RN 4515
2. APU´s, cronograma de actividades.
3. Desmonte del Puente Militar PR 44+600 RN 4515
4. Acta del mes de mayo
5. Balance del Acta de junio
6. Solicitud de adición y prórriga
8. Señalización
9. Aprobación de estudios definitivos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra #38 a las 2:00 p.m, el Director Territorial da la bienvenida.

1. Terminación de actividades PR 14+300 RN 4515

El director territorial menciona como primer tema el PR 14+300 de la Ruta Nacional 4515 donde se realizó la intervención de la alcantarilla, ya que en el comité anterior esta actividad había quedado como compromiso en el comité No.37 del pasado 25 de julio, realizarlo el día miércoles 27 de julio, pero por problemas de orden público, no fue posible terminar las obras en esta fecha; manifiesta que según registro fotográfico observó que el día de hoy 01 de agosto se dio inició a dicha actividad, pregunta si la intervención se va hacer a lo largo del tramo donde se realizó la excavación, a lo que el contratista de obra responde que se está realizando a lo largo del tramo donde se instalaron los tubos.

2. APU´s

Como segundo tema el director territorial pregunta por el avance de las correcciones de los APU´s de la emergencia, el ingeniero residente de interventoria menciona que el viernes como a las 5 pm se reunieron vía telefónica, interventoría, contratista y el ingeniero Mario Cesar Romero, se hicieron unas observaciones mínimas, las cuales el contratista envió al siguiente día, también menciona que el día de hoy se reunió vía telefónica con el ingeniero Mario Cesar Romero, para hacer una corrección al oficio INTER-AG-501-05-2022 por parte de la interventoría para incluir el transporte y la instalación del puente militar, ya aclarado este punto en la tarde del día de hoy se reunirán nuevamente con el ingeniero Mario cesar para revisar las correcciones enviadas por el contratista y así aprobar los APU´s.

3. Desinstalación del puente Militar PR 44+600 RN 4515

El director pregunta que gestiones se han concertado con los militares para poder establecer la fecha del desmonte del puente, el ingeniero Residente menciona que la semana pasada se comunicó con el Sargento Perez, quien le comenta que después de que el contratista realice el pago de la manutención y los otros detalles, cuentan con una semana para realizar la logística (cordones de seguridad e instalación) y proceder hacer el desmonte del puente militar, también menciona que ya se le solicitó al contratista que acelere el pago, ya que se aprobó realizarlo por el plan de inversión.

El director territorial pregunta por la fecha de desinstalación del puente, el contratista menciona que está esperando que paguen el acta del mes de mayo para proceder a realizar todos los pagos (ejército, cooperativas, comunidad) para evitar que se vayan a generar hechos que lamentar, por el pago de unos y el no pago de los otros, esto debido a los retrocesos en la información entregada, en el retraso de la facturación. El director territorial menciona que los pagos de los militares se deben ir accionando cuanto antes, puesto que en conversaciones la semana pasada, cuando se le pregunto al ingeniero residente de la interventoría, cuánto tiempo se prevé la duración de la construcción del puente, la respuesta fue que podrían ser tres (3) meses; manifiesta la dirección del Invias que no hay un panorama claro, ya que para el pago de la interventoría no hay fondos suficientes y no avanzamos en la construcción, hasta el momento se cuentan con recursos hasta el 30 de agosto para la interventoría y es posible una suspensión del contrato, por lo que se necesita planificar realmente cuánto es el tiempo de ejecución de la construcción del puente o de ser posible disminuir el registro del contratista y cargárselo a la interventoría. El director de interventoría solicita al contratista la entrega del cronograma de actividades, el presupuesto y las cantidades definitivas, para así tener una cifra y saber con cuanto cuenta el Invias para la consecución de los recursos, además es de resaltar que el personal de la interventoría ha disminuido ya que no se tiene el mantenimiento rutinario y esto rebaja considerablemente el valor por mes de la interventoría. El contratista de obra se compromete a comunicarse mañana con la fiducia para el pago a lo adeudado al ejército e iniciar las actividades de desmonte lo más pronto posible. El director de la territorial pregunta el estado de los APUs del puente, responde el director de interventoría que desde la semana pasada se está trabajando conjuntamente con el contratista, quedan por conciliar 6 ítem no pactados, en el transcurso de la semana quedarían analizados tanto de interventoría como del contratista. Agrega la dirección territorial del invias que se dé inicio inmediatamente a las actividades y continuar con la construcción del puente, no esperar después una semana para iniciar actividades y luego tener problemas con la comunidad, por la lentitud en el proceso de inicio de las actividades; se le recomienda al contratista colocar muy buena señalización para evitar accidentes en el puente.

4. Acta del mes de mayo

El Director Territorial de Ocaña pregunta en qué estado se encuentra el acta del mes de mayo, la ingeniera María Clara responde que el día de hoy se radicará para proceder a realizar el pago, el Director territorial manifiesta su preocupación por las amenazas al contratista por parte de grupos al margen de la ley, se le solicita al contratista, manifestarles a la comunidad y a las cooperativas, que se han presentado atrasos con los pagos, pero que muy pronto se les cancelaran a todos.

5. Balance del Acta de junio

El Director Territorial de Ocaña expresa que es necesario se empiece a conciliar el acta del mes de junio para saber a qué monto se llega y con eso poder tener un balance general del contrato, pide que máximo para mañana presenten a cuánto puede ascender esta acta y si queda aprobado proceder a radicar la cuenta obra e interventoría.

6. Solicitud de adición y prórroga

Solicita la dirección territorial que a más tardar el viernes 5 de julio, realizar una reunión para la solicitud y elaboración de la prórroga para el contratista y una adición y prórroga para la interventoría, es una semana definitiva, y debemos acelerar cuanto antes dicha solicitud, porque estamos a tiempo y no dejar todo a última hora.

7. Señalización

El director territorial pregunta como van con la instalación de la señalización, el contratista menciona que la defensa metálica y señalización vertical está cumplido, se hizo un avance significativo en señalización horizontal y en estos momento se hizo una pausa en esta actividad por lo que se debe presupuestar ya que este es un ítem de los que se tiene contemplado variar por el tema del puente Los Trujillos, entre mañana o pasado mañana se tendría la cantidad de cuanto varía la actividad para saber si se continúa realizando o si se suspende esta actividad. Ya con la interventoria se han realizado recorrido de verificación.

8. Aprobación de estudios definitivos

La dirección territorial pregunta por el estado de la documentación de los estudios y diseños. Comenta el director de interventoría que ya están aprobados los estudios por parte de la interventoría, con la información entregada por el contratista la semana pasada. Solo hace falta pasarlo en el formato del invias para tramitarlo

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
APU´s, Presupuesto y cronograma del puente	viernes. 05 de agosto 2022	CONSORCIO RGS 2021
Balance general del acta de junio	viernes. 05 de agosto 2022	CONSORCIO RGS 2021 - CINTE SAS
Gestion de fiducia con los militares	martes 02 de agosto 2022	CONSORCIO RGS 2021

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/08/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	INVIAS OCAÑA	
MARIA CLARA	SUPERVISORA DE GRANDES PROYECTOS	INVIAS PLANTA CENTRAL	
JON EDINSON PRADO	PROFESIONAL DE APOYO	INVÍAS	
WILMAR OJEDA	ING. RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO RGS	
HERNANDO REYES	REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RGS	CONSORCIO RGS	
JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA	REPRESENTANTE LEGAL CINTE SAS	CINTE SAS	
JUAN CARLOS LLANO	ING. RESIDENTE INTERVENTORÍA	CINTE SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 08/08/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 39
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL I **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 1051-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DE MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO, SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MODULO 2".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CINTE SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. APU´S Puente Los Trujillos
2. Balance General mes de junio

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra 39, del día de hoy 8 de agosto a las 5:30 p.m.; el director territorial da la bienvenida y enseguida toca los temas por los que fue convocado el comité.

1. APU´S PUENTE LOS TRUJILLOS

El director territorial pregunta por el avance de los análisis de precios unitarios a la interventoría. El director de interventoría toma la palabra y menciona que hay cuatro ítems en donde aún no se ha podido conciliar, como lo son:

1. pilote de concreto vaciado en sitio con diámetro de 1,20m en los precios inicialmente se habían pasado como m3, se les solicitó modificarlos con la misma unidad que maneja el INVIAS en metro lineal, ese cambio fue realizado, tiene la inquietud con los pilotes de concreto vaciado en sitio ya que el contratista tiene esto como dos actividades diferentes, la interventoría no ve la necesidad de hacer dos actividades ya que el ingeniero Mario cesar solitó que se pasara esta actividad incluyendo la excavación y la fundida completa por metro lineal, de igual forma sucede con la actividad de pilotes y caisson para el Ing. Mario cesar es lo mismo, y que el contratista está pasando dos actividades. También menciona que no es necesario hacer el descabezar pilotes, sugiere que cuando se esté realizando el vaciado de concreto se llega a un nivel de un (-1) metro antes del nivel de viga cabezal, se hace el amarre del pilote junto con la viga cabezal para luego fundir monolíticamente la viga cabezal con el resto de concreto que quedó faltando en el pilote. Agrega que el ítem de tubería perforada para drenes no es necesario y que en repetidas ocasiones se los ha hecho saber.
2. Terraplen: Manifiesta que el APU de terraplen tiene una gran diferencia en comparación con los costos del INVIAS, pero que como este no tiene en cuenta los precios de transporte y material de recebo por este caso se aprobaran así.
3. Estructura metálica: el ítem de la estructura metálica manifiesta que los precios en fabricación y montaje están muy elevados en comparación con los del INVIAS.

Menciona que estas observaciones se realizan con el fin de que cuando se reúnan con el Ingeniero Mario Cesar Romero, estos sean aprobados y no se demore más, como sucedió con el trámite de los primeros Apu's.

El contratista toma la palabra y menciona que las observaciones han sido acogidas, y que tienen algunos APU´s por debajo de los precios que maneja el INVIAS, como también hay uno que están por encima puesto que los precios en la actualidad han variado, menciona que los APU´s que ya se encuentran conciliados se deberían ir realizando las actas para así ir avanzando con la aprobación de éstos, y con los ítem que aún no se han conciliado espera reunirse lo mas pronto posible para finiquitar este tema.

El director territorial pregunta que según la fase tres que llevaba la parte de estudios y diseños del puente, si la participación de los especialistas, debería ir hasta la propuesta de los APU'S, las cantidades y el Presupuesto, se debería realizar por parte de los especialistas ya que la responsabilidad cae en ellos.

El contratista menciona que las cantidades de obra hacen más o menos tres semanas se revisaron y se conciliaron, manifiesta que los planos estructurales están todas las cantidades, solo está pendiente conciliar como se van a presentar los ítems donde se tienen las diferencias.

El ingeniero residente expone un presupuesto del puente con los Apu´s presentados por el contratista, también presenta un balance aproximado de obra, quedando muy pocos recursos por ejecutar, el contratista manifiesta que en el presupuesto faltan ítems por conciliar y en el balance faltan cantidades por considerar.

El director de interventoría pide convocar una reunión con el ingeniero Mario Cesar Romero, ya que las cantidades y los APU´S están casi aprobados, para así saber que recursos quedan y ver si se puede hacer una posible adición al contrato de interventoría, la ingeniera María Clara manifiesta que se reúnan primero contratista e interventoría para conciliar los APU´S pendientes, y presto ya estén conciliados le informen a ella para proceder a sacar cita para reunirse con el ingeniero Mario Cesar Romero, lo más pronto posible, el director territorial le parece bien y pide que quede compromiso tener las cantidades, los APU´s, el presupuesto, y los planos conciliados con interventoría, para así saber el tiempo y presupuesto del puente y si hay recursos para la adición al contrato de interventoría.

2. Balance de presupuesto

Se toca el tema por encima de balance requerido del mes de junio, el director territorial menciona el cronograma de actividades del puente, y menciona que teniendo el presupuesto es más fácil saber si hay recursos para la adición o si hay que buscarlos por otro lado, se le solicita al contratista el presupuesto del puente, el cronograma y el balance de obra y aun no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

Con respecto al tema de desmontaje del puente, el contratista menciona que ya está haciendo las gestiones pertinentes para que se cancele a los militares, mediante la fiducia cancelarles el transporte y lo necesario para la logística del ejército, ya que la semana pasada hubo un error, con el sistema pero ya se solucionó.

Es necesario que el contratista entregue la solicitud de suspensión del contrato para poder gestionar la prorroga al contrato de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega del cronograma de actividades, presupuesto y balance de obra		CONSORCIO RGS 2021
Entrega de solicitud acta de suspensión		CONSORCIO RGS 2021

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARIA CLARA	GESTOR TECNICO	INVIAS PLANTA CENTRAL	
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA	INVIAS OCAÑA	
JON EDINSON PRADO	PROFESIONAL DE APOYO	INVÍAS	
WILMAR OJEDA	ING. RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO RGS	
HERNANDO REYES	REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RGS	CONSORCIO RGS	
JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA	REPRESENTANTE LEGAL CINTE SAS	CINTE SAS	
JUAN CARLOS LLANO	ING. RESIDENTE INTERVENTORÍA	CINTE SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5. ACTAS DE REUNIÓN

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, no se realizó actas de reunión.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO.

Número del Proceso	CMA-DO-GPE-008-2021
Número del Contrato	NO. 1067 de 2021
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
Valor Inicial del Contrato	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado No.01 (Liberación de Recursos)	NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($975.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO. MODIFICACIÓN NO.01
Valor Adicional No.02 (Adición)	OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($898.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado Total	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($1.873.000.000,00) IVA INCLUIDO.
NIT.	800.018.654-8
Rep. Legal	JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA
Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Nit	800.215.807-2
Supervisor	ING. ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ
Fecha de Acta de Inicio	16 DE JUNIO DE 2021
Plazo Inicial	HASTA EL 31 de enero de 2022
Fecha de Terminación	31 de enero de 2022
Fecha de Terminación actual	30 DE AGOSTO DE 2022
CDP	No. 62821 DE MARZO 01 DE 2021 (Cto Inicial) No. 62322 DE FEBRERO 02 DE 2021 (Cto Adicional)
RP	No. 445121 DE JUNIO 01 DE 2021 (Cto Inicial) No. 209222 DE FEBRERO 02 DE 2021 (Cto Adicional)

GARANTÍAS

Garantía única de cumplimiento exigida según contrato principal

RIESGO ASEGURADO	PÓLIZA NO.	CUANTÍA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EC-1000019557	9%	$ 120.000.000	16/06/2021	16/07/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		18%	$ 240.000.000	16/06/2021	16/01/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		45%	$ 502.173.446	16/06/2021	16/07/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		27%	$ 360.000.000	16/01/2022	16/01/2027

Garantía única de cumplimiento exigida según modificación No.01 de fecha 11/08/2021 (Liberación de Recursos).

RIESGO ASEGURADO	PÓLIZA NO.	CUANTÍA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EC-1000019557	9%	$ 97.500.000	28/09/2021	16/07/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		18%	$ 195.000.000	28/09/2021	16/01/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		45%	$ 502.173.446	28/09/2021	16/07/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		27%	$ 292.500.000	16/01/2022	16/01/2027

Garantía única de cumplimiento exigida según Adición y Prórroga No.01 de fecha 14/12/2021.

RIESGO ASEGURADO	PÓLIZA NO.	CUANTÍA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EC-1000019557	9%	$ 187.300.000	31/05/2021	30/06/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		18%	$ 374.600.000	31/05/2021	30/06/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		45%	$ 502.173.446	31/05/2021	30/06/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		27%	$ 561.900.000	31/05/2021	30/06/2022

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de julio de 2022, Interventoría realizó las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento de la programación de actividades en obra presentado por el contratista y seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en él, dentro de los plazos previsto, así mismo las cantidades programadas vs ejecutadas.
- Se realizó control, seguimiento al mantenimiento periódico de la vía carreteable alterna al puente Los Trujillos.
- Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emisión de observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
- Seguimiento a la gestión social y ambiental en sus diferentes actividades de implementación bajo los lineamientos del proyecto, en los cuales se define las estrategias de acción para crear las condiciones que permitan cambios en la comunidad y en las administraciones locales y regionales dentro de un contexto de sostenibilidad social y ambiental recibiendo los beneficios esperados con ocasión del proyecto.
- Seguimiento al plan de inversión del anticipo del contrato de obra e interventoría de acuerdo con la ejecución presentada en el presente periodo.
- Revisión y aprobación de la documentación requerida para el personal nuevo que ingresa a ejecutar las actividades de mantenimiento.
- Elaborar informes semanales, mensuales y ejecutivos correspondientes a las actividades ejecutadas por parte de interventoría para el contrato de obra en ejecución en el presente periodo.
- Revisión y trámite de las actas de obra y actas de ajustes del presente periodo con el fin de dar el trámite correspondiente a la facturación, así mismo la elaboración de actas de costos en la cual se registra los costos directos e indirectos de la interventoría.
- Desarrollo de comités técnicos semanales/mensuales, con la participación supervisor de los contratos de obra e interventoría, el gestor técnico del contrato

de interventoría y los representantes del contratista e interventoría, con el fin de abordar temas relacionados con el estado y avance del proyecto.

- Seguimiento y control al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad establecido para el proyecto presentado por los contratistas de obra.
- Seguimiento a las afiliaciones y planillas de seguridad social y parafiscal del personal profesional y mano de obra no calificada contratada para la ejecución del proyecto. Adicional, verificación de la entrega de dotación y el uso de la misma; seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, implementación de las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.
- Seguimiento y apoyo a la entidad contratante en cuanto a las solicitudes que se requieran.
- Respuesta a todos los requerimientos realizados por la entidad contratante INVIAS. Así mismo, informar claramente al INVIAS las situaciones problemáticas que se presentaron durante el presente periodo.
- Actualización semanal del aplicativo CIFRA - INVIAS por medio de la plataforma virtual, con el fin de que los supervisores y gestor técnico del contrato revise el estado actual de los contratos.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, la interventoría contó con disponibilidad del specialista en Geotecnia e Ingeniería de Vías Terrestres para ser resuelta cualquier inquietud en el momento de requerirlo estableciendo apoyo especializado técnico para cada uno de los proyecto en ejecución, así mismo se realiza el seguimiento a los diseños de mezcla asfáltica implementada en las actividades de mezcla asfáltica.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

La interventoría para la ejecución del contrato 1067 de 2021 se encargó de realizar el programa anual de caja el cual contempla los gastos de la misma a lo largo del plazo del contrato. Dicha información se encuentra relacionada en la siguiente tabla.

PROGRAMA ANUAL DE CAJA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
INTERVENTOR: CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS
PLAZO: HASTA 31 de enero de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 1.200.000.000
MODIFICACIÓN 1: $ 975.000.000,00
ADICIÓN: $ 898.000.000,00
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.873.000.000,00
FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2022

5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

5.6.1. APLICATIVO CIFRA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de julio de 2022, se diligenció en el aplicativo CIFRA cada uno de los informes semanales correspondientes a la información registrada en el avance del proyecto.


Contratos | Contratos registrados | Reporte Semanal

Reporte Semanal - Información general del contrato

Contrato No.	1051	Año	2021
Proyecto	MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. MÓDULO 2	Programa	OTROS
Dirección Territorial	Dirección Territorial Ocaña	Unidad Ejecutora	GERENCIA GRUPO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
Supervisor del Contrato de Interventoría	ELIAS - JAIMES FERNANDEZ	Gestor Técnico de Proyecto	RICARDO - SANCHEZ RIOS
Objeto Contrato Obra	MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. MÓDULO 2		

<< >> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 >> >>

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
64	64	2022-09-02	2022-09-08	2022-09-08	2022-10-13 16:13			PROCESO		
63	63	2022-08-26	2022-09-01	2022-09-01	2022-10-09 20:05	2022-10-10 11:53		TERMINADO		
62	62	2022-08-19	2022-08-25	2022-08-25	2022-10-09 19:44	2022-10-10 10:09		TERMINADO		
61	61	2022-08-12	2022-08-18	2022-08-18	2022-10-09 16:33	2022-10-10 10:02		TERMINADO		
60	60	2022-08-05	2022-08-11	2022-08-11	2022-10-09 19:05	2022-10-10 10:48		TERMINADO		
59	59	2022-07-29	2022-08-04	2022-08-04	2022-08-17 17:19	2022-09-26 14:49		TERMINADO		
58	58	2022-07-22	2022-07-28	2022-07-28	2022-08-02 19:37	2022-08-16 12:12		TERMINADO		
57	57	2022-07-15	2022-07-21	2022-07-21	2022-08-02 14:21	2022-08-16 12:09		TERMINADO		
56	56	2022-07-08	2022-07-14	2022-07-14	2022-07-28 15:43	2022-08-02 11:28		TERMINADO		
55	55	2022-07-01	2022-07-07	2022-07-07	2022-07-28 11:17	2022-08-02 11:24		TERMINADO		

<< >> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 >> >>

Regresar

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, en el cual se encuentra registrada la relación del equipo utilizado en el contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2022

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

CONTRATO INTERVENTORIA No. 1067 DE 2021

INTERVENTORIA: CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

CONTRATO DE OBRA No. 1051 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	VEHICULO TIPO CAMIONETA MARCA RENAULT MODELO 2014 DE PLACA MUY120	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULO:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Firma
Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, en el cual se encuentra registrada la relación el personal que labora diariamente, el control de aportes legales y seguridad social del personal afiliado de la interventoría, en relación con lo establecido en la presente acta de costos para el presente periodo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE
FECHA	30/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO - 2022. **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

CONTRATO DE OBRA No.: 1051 DE 2021. **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Jose Orlando Ossa Zuluaga	10223490	Director	$ 7.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	20	Jose Orlando Ossa Zuluaga	$ 1.180.000	$ 6.200	I	NUEVA EPS	4435983422	$ 147.500		4435983422	$ -	$ -			NO COTIZA PENSION SEMANAS COMPLETAS
2	Juan Carlos Llano	75067113	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CINTE SAS	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SURA	22971777	$ 180.000	COLPENSIONES	22971777	$ 720.000	$ 180.000			
3	Priscila Ovallos Franco	37321575	Profesional Ambiental	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	20	Priscila Ovallos Franco	$ 1.000.000	$ 24.400	II	NUEVA EPS	9432818878	$ 125.000		9432818878					NO COTIZA PENSION SEMANAS COMPLETAS
4	Mauricio Llano Garcia	75084763	Profesional HSE	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	Mauricio Llano Garcia	$ 3.600.000	$ 322.100	V	SANITAS	71888756568	$ 478.200	COLPENSIONES	71888756568	$ 588.100	$ 151.700			
5	Diana Maritza Garcia Montoya	37321575	Profesional Social	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	20	Diana Maritza Garcia Montoya	$ 1.000.000	$ 5.300	I	MEDIMAS	8617875891	$ 125.000	COLPENSIONES	8617875891	$ 180.000				
6	Francisco Alfonso Duran Castro	88139760	Auditor de Calidad	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15	Francisco Alfonso Duran Castro	$ 1.000.000	$ 5.200	I	SANITAS	1044499260	$ 125.000	PROTECCION	1044499260	$ 160.000				
7	Paula Ximena Pealez	1053765884	Inspector Topografo	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CINTE SAS	$ 2.200.000	$ 107.200	V	NUEVA E.P.S.	22971777	$ 192.500	COLFONDOS	22713443	$ 246.400	$ 61.600			
8	Estefania Chinchilla Guerrero	1091674622	Inspector HSE	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CINTE SAS	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	22971777	$ 88.000	PORVENIR	22971777	$ 352.000	$ 88.000			
9	Angie Stefany Angarita Perez	1091678170	Secretaria	$ 1.050.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CINTE SAS	$ 1.050.000	$ 82.300	V	SALUD TOTAL	22971777	$ 47.300	PORVENIR	22971777	$ 189.200	$ 42.000			
10	Quironel Ojeda Badillo	18923100	Conductor	$ 1.050.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CINTE SAS	$ 1.050.000	$ 82.300	V	SALUD TOTAL	22971777	$ 47.300	PORVENIR	22971777	$ 189.200	$ 42.000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 28.100.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, en el cual se encuentra el Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, el cual contiene el valor del acta de costos y el saldo por ejecutar.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de agosto 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MÓDULO 2

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021 24/06/2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	445121	C-2401-0600-70-0-2401023-02	20	propios	2022		$ 975.000.000
2022	209222	C-2401-0600-70-0-2401023-02	20	propios	Adicion N°1		$ 898.000.000
			TOTAL				$ 1.873.000.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.873.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
	ANTICIPO	**$ 502.173.346,00**					**$ 502.173.346,00**		**$ 472.826.654,00**			
1	JUNIO DE 2021	$ 28.087.932,00	$ 5.336.707,00	$ 33.424.639,00	$ 14.043.966,00	$ 19.380.673,00	$ 488.129.380,00	445121-21/06/2021	$ 453.445.981,00	$ 941.575.361,00	73434 de 18/08/2021	
2	JULIO DE 2021	$ 71.312.358,00	$ 13.549.348,00	$ 84.861.706,00	$ 35.656.179,00	$ 49.205.527,00	$ 452.473.201,00	445121-21/06/2021	$ 404.240.454,00	$ 856.713.655,00	73436 de 18/08/2021	
3	AGOSTO DE 2021	$ 96.342.846,00	$ 18.305.141,00	$ 114.647.987,00	$ 48.171.423,00	$ 66.476.564,00	$ 404.301.778,00	445121-21/06/2021	$ 337.763.890,00	$ 742.065.668,00	86896 de 21/09/2021	
4	SEPTIEMBRE DE 2021	$ 122.044.452,00	$ 23.188.446,00	$ 145.232.898,00	$ 61.022.226,00	$ 84.210.672,00	$ 343.279.552,00	445121-21/06/2021	$ 253.553.218,00	$ 596.832.770,00	98610 de 21/10/2021	
5	OCTUBRE DE 2021	$ 122.512.970,00	$ 23.277.464,00	$ 145.790.434,00	$ 61.256.485,00	$ 84.533.949,00	$ 282.023.067,00	445121-21/06/2021	$ 169.019.269,00	$ 451.042.336,00	110086 de 19/11/2021	
6	NOVIEMBRE DE 2021	$ 120.045.950,00	$ 22.808.731,00	$ 142.854.681,00	$ 60.022.975,00	$ 82.831.706,00	$ 222.000.092,00	445121-21/06/2021	$ 86.187.563,00	$ 308.187.655,00	120652 de 14/12/2021	
7	DICIEMBRE DE 2021	$ 123.091.970,00	$ 23.387.474,00	$ 146.479.444,00	$ 61.545.985,00	$ 84.933.459,00	$ 160.454.107,00	445121-21/06/2021	$ 1.254.104,00	$ 161.708.211,00	103399 de 20/12/2021	
8	ENERO DE 2022	$ 123.632.379,00	$ 23.490.152,00	$ 147.122.531,00	$ 61.816.189,50	$ 1.254.104,00	$ 98.637.917,50	445121-21/06/2021	$ -	$ 912.585.680,00	20827 de 03/03/2022	
						$ 1.254.104,00		209222-10/02/2022	$ 812.693.658,50			
9	FEBRERO DE 2022	$ 119.489.563,00	$ 22.703.017,00	$ 142.192.580,00	$ 59.744.781,50	$ 82.447.799	$ 38.893.136,00	209222-10/02/2022	$ 731.499.964,00	$ 770.393.100,00		
10	MARZO DE 2022	$ 130.150.014,00	$ 24.728.503,00	$ 154.878.517,00	$ 38.893.136,00	$ 115.985.381,00	$ -	209222-10/02/2022	$ 615.514.583,00	$ 615.514.583,00		
11	ABRIL DE 2022	$ 127.551.407,00	$ 24.234.767,00	$ 151.786.174,00	$ -	$ 151.786.174,00	$ -	209222-10/02/2022	$ 463.728.409,00	$ 463.728.409,00		
13	MAYO DE 2022	$ 136.428.284,00	$ 25.921.374,00	$ 162.349.658,00	$ -	$ 162.349.658,00	$ -	209222-10/02/2022	$ 301.378.751,00	$ 301.378.751,00		
12	JUNIO DE 2022	$ 137.557.059,00	$ 26.135.841,00	$ 163.692.900,00	$ -	$ 163.692.900,00	$ -	209222-10/02/2022	$ 137.685.851,00	$ 137.685.851,00		
12	JULIO DE 2022	$ 60.840.500,00	$ 11.559.695,00	$ 72.400.195,00	$ -	$ 72.400.195,00	$ -	209222-10/02/2022	$ 65.285.656,00	$ 65.285.656,00		
12	AGOSTO DE 2022	$ 50.258.600,00	$ 9.549.134,00	$ 59.807.734,00	$ -	$ 59.807.734,00	$ -	209222-10/02/2022	$ 5.477.922,00	$ 5.477.922,00		
	TOTALES	**$ 1.569.346.284,00**	**$ 298.175.794,00**	**$ 1.867.522.078,00**	**$ 502.173.346,00**	**$ 1.282.550.599**	**$ -**		**$ 5.477.922**	**$ 5.477.922**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de agosto 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MÓDULO 2

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO RGS 2021

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.569.346.284	$ 298.175.794	$ 1.867.522.078

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CINTE SAS
Matricula No.: 17202-56350 CLD

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Firma
Nombre:ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Matrícula profesional No.:54202-099505 NTS
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, en el cual se encuentra relacionado de las garantías del contrato de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 **INTERVENTOR:** CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE AGOSTO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.200.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.873.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 120.000.000,00	16	6	2021	16	7	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 240.000.000,00	16	6	2021	16	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	45%	$ 502.173.446,00	16	6	2021	16	7	2022
Calidad del servicio	27%	$ 360.000.000,00	16	1	2022	16	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No EC-100019557

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 187.300.000,00	31	5	2021	30	6	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	$ 374.600.000,00	31	5	2021	30	6	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45%	$ 502.173.446,00	31	5	2021	30	6	22
Calidad del servicio	27%	$ 561.900.000,00	31	5	21	30	6	22

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No EC-100019557

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

FECHA	30/08/2022

(Día / Mes / Año)

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 17202-00205 CLD

Firma

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, en el cual se encuentra relacionado el seguimiento al plan de calidad de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CINTE SAS - INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS

FECHA DE INICIO: 16/06/2021 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1051 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **26/08/2021**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTA SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍ SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **13/07/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En el presente período no se presentaron No Conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En el presente período no se presentaron Quejas o Reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Entrega Oportuna de Informes	100%	Informe mensual en los primeros cinco (5) días de cada mes al cumplimiento del mes corte. Meta: tiempo máximo exigido por la entidad
IG2: Índice de gestión 2 = Control Informes Semanales	4	(Nº de informes semanales de Interventoría cada mes) ≥ 4
IG3: Índice de gestión 3 = Control Comites de Obra	1	(Nº de reuniones de obra cada mes) ≥ 1
IG4: Índice de gestión 4 = Evaluación de No Conformidades	0	(Nº de no conformidades efectuadas al contratista sin resolver satisfactoriamente) = 0
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Balanza Digital	OHAUS - FENIX	YS194866	08/01/2021	M-0492		
2	Balanza Digital	LEMUX - MIX A	YS126282	08/01/2021	M-0493		
3	Balanza Digital	TRUMAX - PIONEER	8033121044	08/01/2021	M-0494		
4	Balanza Digital	OHAUS - DEFENDER 3000 T31	B452427414	08/01/2021	M-0495		
5	Máquina de los Angeles	TAMIEQUIPOS - TM 12	810	08/01/2021	V-0115		
6	Máquina de ensayo - Celda CBR - Marshall	INGETEST - IT-3001 MATRIX	30011213 - XL120522159	08/01/2021	F-0419		
7	Máquina de Ensayo doble rango	INGETEST - IT 2000	20001617	08/01/2021	F-0420		
8	Medidor de humedad "HUMEDOMETRO" 20g	INGETEST - IT 1001	115	08/01/2021	H-0424		

OBSERVACIONES:

En este periodo se continua adelantando la Calibración de los Equipos empleados para la Inspección, Medición y Ensayo, teniendo en cuenta la nueva fecha de vencimiento del contrato.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-00205 CLD

Firma

Nombre: FRANCISCO ALFONSO DURAN CASTRO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-40537 NDS

Firma Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUALES

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, Se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2, Informe de inversión y buen manejo del anticipo contrato de interventoría en el cual se encuentra registrada el seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	9 de 9
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 9002148 **BANCO** BBVA SUCURSAL: MANIZALES

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 502.173.446,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CHEQUE	4110760	27/07/2021	CINTE SAS	$ 125.543.362	1 y 2	PERSONAL PROFESIONAL / COSTOS DIRECTOS
CHEQUE	4110761	18/08/2021	CINTE SAS	$ 125.543.362	1 y 2	PERSONAL PROFESIONAL / COSTOS DIRECTOS
CHEQUE	4110762	13/09/2021	CINTE SAS	$ 125.543.361	1 y 2	PERSONAL PROFESIONAL / COSTOS DIRECTOS
CHEQUE	4110763	20/10/2021	CINTE SAS	$ 125.543.361	1 y 2	PERSONAL PROFESIONAL / COSTOS DIRECTOS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	PERSONAL PROFESIONAL	$ 420.440.000,00	$ 315.330.000,00	$ 105.110.000,00	$ 420.440.000,00	$ -
	COSTOS DIRECTOS	$ 81.733.446,00	$ 61.300.085,00	$ 20.433.361,00	$ 81.733.446,00	$ -
	TOTALES	$ 502.173.446,00	$ 376.630.085,00	$ 125.543.361,00	$ 502.173.446,00	

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME ($169.866.62): _____ (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 169.866,62 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
109444737		$ 169.866,62		21/01/2022	$ 169.866,62

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JUAN CARLOS LLANO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CINTE SAS
Matricula No.: 17202-56350 CLD

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2. PLAN DE CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGA APROBADO.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2022, se encuentra aprobado el programa de obra y el programa de inversiones, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2, en el cual identifica la proyección de la dedicación del personal y otros costo, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del contrato.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mediante diferentes comunicaciones, la interventoría realiza la revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista de obra, a las cuales se emite observaciones para su respectiva subsanación, además se realiza solicitud de documentación técnica requerida para la ejecución del proyecto.

Se realiza supervisión a los arreglos de los parches en garantía por parte del contratista, como también se realizan actividades de parcheo prioritario en el corredor vial.
En el puente Los Trujillos ubicado en el PR 44+600 de la RN4514, La Mata - San Roque, se realiza mantenimiento en las vías paralelas al puente, de igual manera con los controladores viales se mantiene el orden en la vía, para evitar accidentes.

Se lleva a cabo el desarrollo de comités técnicos semanales/mensuales, con supervisor del contrato de interventoría y/o gestor técnico del contrato de interventoría, con el fin de abordar temas relacionados con el estado y avance las actividades de obra.

ANEXOS

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

Correspondencia enviada

CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	RADICADO
INTER-AG-580-08/2022	03/08/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Respuesta al comunicado DT-OCA 42569 con asunto Respuesta a entrada No. 77953 con fecha 26/07/2022	82048 del 03/08/2022
INTER-AG-581-08/2022	05/08/2022	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES CONSORCIO RGS 2021	Solicitud de la demarcación horizontal y mejoramiento de los acabados en el PR 14+300 RN 4515, La Mata – San Roque	
INTER-AG-582-08/2022	05/08/2022	COMANDANTE WILMER YESID ALVAREZZ RINCON JEFE SECCIONAL DE TRANSITO	Terminación Alcantarilla PR 14+300 RN 4515, La Mata – San Roque	
INTER-AG-583-08/2022	08/08/2022	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES CONSORCIO RGS 2021	Aprobación de los estudios y diseños Puente Los Trujillos PR44+600 RN 4515 La Mata – San Roque.	
INTER-AG-584-08/2022	09/08/2022	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES CONSORCIO RGS 2021	Solicitud Programa del Plan de Inversión de la Prórroga #2	
INTER-AG-585-08/2022	09/08/2022	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES CONSORCIO RGS 2021	Solicitud cronograma de actividades y fecha de construcción del Puente LosTrujillos PR 44+600 Ruta Nacional 4515 La Mata – San Roque.	

INTER-AG-586-08/2022	12/08/2022	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES CONSORCIO RGS 2021	Observaciones de los APU´s parciales del Puente Los Trujillos PR44+600 Ruta Nacional 4515 La Mata – San Roque.	
INTER-AG-587-08/2022	16/08/2022	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES CONSORCIO RGS 2021	Respuesta a su comunicado RAD No R.G.S.-00329-2022 del 13 de agosto de 2022. Entrega de informe mensual ambiental periodo julio de 2022.	
INTER-AG-588-08/2022	16/08/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Solicitud de Prórroga No.3 y Adición al Contrato de InterventoríaNo. 1067 de 2021.	88073 del 18/08/2022
INTER-AG-589-08/2022	18/08/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Remisión solicitud de prórroga del contrato de obra No. 1051/2021.	88072 del 18/08/2022
INTER-AG-590-08/2022	22/08/2022	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES CONSORCIO RGS 2021	SOLICITUD DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JUNIO DE 2022.	
INTER-AG-591-08/2022	23/08/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	RESPUESTA OFICIO DT-OCA 48907 DE 21 DE AGOSTO DE 2022.	
INTER-AG-592-08/2022	23/08/2022	EMPRESA COLTUREX S.A. Calle 158 # 111-98 Bogotá, Colombia	Solicitud de reparación de daños en estructura metálica del Puente Los Trujillos ubicado en el PR 44+610 Ruta 4515 La Mata – San Roque.	
INTER-AG-592-08/2022	09/08/2022	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA Atn. VÍCTOR PAUL ÁLVAREZ SÁNCHEZ Jefe de Sección FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	Aviso contrato suspendido.	

INTER-AG-593-08/2022	23/08/2022	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES CONSORCIO RGS 2021	Observaciones de los APU´s parciales del Puente Los Trujillos PR44+600 Ruta Nacional 4515 entregados ayer 22 de agosto de 2022.	
INTER-AG-594-08/2022	26/08/2022	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES CONSORCIO RGS 2021	Aval de solicitud de Suspensión al Contrato de Obra No. 1051 de 2021.	
INTER-AG-595-08/2022	26/08/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	Remisión solicitud de Suspensión al Contrato de Obra No. 1051 de 2021.	

Correspondencia recibida

FECHA RECIBIDO	REMITENTE	RADICADO	FECHA DE RADICACION	ASUNTO
02/08/2022	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO Subdirector De Sostenibilidad	SS 42407	25/07/2022	Respuesta radicado INVIAS 71171 del 8 de julio de 2022. Contrato de obra 1051 de 2021 Contrato de interventoría 1067 de 2021 mantenimiento de la Troncal del Magdalena Medio – Tramo San Alberto - San Roque
01/08/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 42569	26/07/2022	Respuesta a Entrada No. 77953 con Fecha 26/07/2022
04/08/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 44895	03/08/2022	Respuesta a Entrada No. 82048 con Fecha 03/08/2022 "CORREO ELECTRONICO - RV: INTER-AG-580-08-2022 Respuesta al comunicado DT-OCA 42569 con asunto Respuesta a entrada No. 77953 con fecha 26/07/2022"
04/08/2022	HERNANDO JOSE REYES YEPES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-0324-2022	04/08/2022	Entrega de apu´s Puente Los Trujillos.

04/08/2022	HERNANDO JOSE REYES YEPES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-0323-2022	04/08/2022	Solicitud de aprobación operaciones al anticipo de obra - Orden N°15 y Orden N°16.
09/08/2022	HERNANDO JOSE REYES YEPES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-0326-2022	09/08/2022	Entrega de apu´s Puente Los Trujillos.
13/08/2022	HERNANDO JOSE REYES YEPES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD No R.G.S.-0327-2022	13/08/2022	Solicitud de suspensión N°01 del contrato de obra CONTRATO N.o 1051 de 2022.
12/08/2022	HERNANDO JOSE REYES YEPES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-0328-2022	12/08/2022	Cronograma preliminar de actividades Puente Los Trujillos.
13/08/2022	HERNANDO JOSE REYES YEPES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-00329-2022	13/08/2022	Entrega de informes mensual ambiental correspondiente al mes de julio de 2022.
16/08/2022	HERNANDO JOSE REYES YEPES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD No R.G.S.-00330-2022	16/08/2022	Entrega de plan de inversión N°3.
18/08/2022	HERNANDO JOSE REYES YEPES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD No R.G.S.-00331-2022	16/08/2022	SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 3.
22/08/2022	HERNANDO JOSE REYES YEPES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD Nº R.G.S.-00332-2022	19/08/2022	Presentación de ítems no previstos del contrato 1051: Justificación técnica, jurídica, financiera, ambiental, social y/o predial.
23/08/2022	ELIAS JAIMES FERNANDEZ Director Territorial Ocaña	DT-OCA 48907	21/08/2022	Traslado Memorando DT-CES 64318 de fecha 18-08-2022 – Solicitud información Accidente PR42+0200 Ruta 4514 – ALBEIRO SAENZ LOPEZ
25/08/2022	HERNANDO JOSE REYES YEPES R.L. CONSORCIO RGS2021	RAD No R.G.S.-00333-2022	25/08/2022	Informe diseño de la estructura de pavimentos– Puente Los Trujillos.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

ARREGLO DE LOS PARCHES EN GARANTIA POR PARTE DEL CONTRATISTA DESDE EL PR 30+000 AL PR 36+080 RN 4515



MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE PUENTE LOS TRUJILLOS PR 44+600 RN 4515



SEGUMINIENTO AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD







8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

LA PROFESIONAL SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA REALIZA TALLER DE SEGURUDAD VIAL

	
TALLER DE CULTURA VIAL Institución Educativa Alegría del Saber	**TALLER DE CULTURA VIAL** Institución Educativa Agropecuaria Rosa Jaime Barrera
REGISTRO FOTOGRAFICO TALLERES DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS	

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DE AGOSTO 2022.

Lunes, 01 de Agosto de 2022.
Comite de obra tecnico N° 38 a las 2:00 pm, Se inician las actividades de Colocacion de la mezcla asfaltica en el PR 14 + 300, Se continua realizando el seguimiento permanente a las actividades del puente los trojillos y la obra hidraulica. tipo alcantarilla en el PR 14 + 130 m 4515.

Firma Interventoria Firma Contratista.

Martes, 02 de Agosto de 2022.
se presenta fuerte lluvias en la noche y en la madrugada, presentandose colapso de las alcantarillas de 1.8 mts y desniveles por encima dd carreteable en el puente los trojillos en el PR 44 + 600 de la RN. 4515, es necesario Realizar un Mantenimiento al Carreteable del puente.
En horas de la noche bomba en la mata 9:30 pm, se requiere mantenimiento al puente.
Estado el clima: seco.

Firma Interventoria Firma Contratista.

Miercoles, 03 de Agosto de 2022.
En la noche continuan las fuertes lluvias presentandose colapso de las alcantarillas de 1.8 mts y desniveles por encima del Carreteable en el puente los trojillos PR 44 + 600 R.N 4515, es necesario realizar un mantenimiento al Carreateable.
Estado del clima: seco.

Firma Interventoria Firma Contratista.

Jues, 04 de Agosto de 2022.
Se realiza mantenimiento al Carreteable del puente trujillos en el PR 44 + 600 del R.N. 4515.

Powered by CamScanner

De nuevo se le solicita al carreteable del puente trujillos en el pp 44+600 realizar algun tipo de obra para proteccion de los taludes afectados por las crecientes de la quebrada para evitar un inconveniente de inestabilidad de la via en el carreteable.

Firma Interventoria Firma contratista.

Viernes, 05 de Agosto de 2022.

En horas de la noche cae un vehiculo al descole de las alcantarilladas del puente los trujillos, la causa parece por embriagues del conductor. El vehiculo es retirado a las 5pm.

Firma Interventoria Firma contratista.

Sabado, 06 de Agosto de 2022.

Fuertes lluvias, se solicita mantenimiento en el carreteable.

Estado del dima: Fuertes lluvias.

Firma Interventoria Firma contratista.

Domingo, 07 de Agosto de 2022.

Se Descansa.

Firma Interventoria Firma contratista.

Lunes, 08 de Agosto de 2022.

Comite de obra tecnico Nº 39 a las 5:30 pm y se inician las labores de reparación de los huecos de la mata.

Se continua con el control y regulación de l transito PR 44+600.

Puente los trujillos, se solicita realizar mantenimiento en el carreteable

Firma Interventoria Firma contratista.

Powered by CamScanner

Maites, 09 de Agosto de 2022
Se realiza mantenimiento al Puente trujillos en el PR 44+600 R.N.-4515, pero continuan las fuertes lluvias qe afectan el carreteable.
Estado del clima: lluvias fuertes.

Firma Interventoria Firma Contratista

Miercoles, 10 de Agosto de 2022
Se sdicita al contratista conformar el trabajo en grupo para trabajar los analisis de precios unitarios del puente.
Estado del clima: lluvia moderada.

Firma Interventoria Firma Contratista

Sueves, 11 de Agosto de 2022.
De nuevo se le solicita al contratista conformar el trabajo en grupo para trabajar los analisis de precios unitarios del puente. de nuevo se le solicita al contratista realizar algun tipo de obra para proteccion de taludes afectados por las crecientes de la quebrada para evitar un inconveniente de inestabilidad de la via en el carretable.
Estado del clima: Mañana seco - Tarde: llovizna.

Firma Interventoría firma contratista.

Viernes, 12 de Agosto de 2022.
Se realiza mantenimiento en la via carreteable y al puente los trujillos; Se les envian requerimientos de nuevo al contratista Solicitando los estudios y diseños de la obra
Estado del clima: Mañana: Seco - Tarde: llovizna

firma Interventoría Firma Contratista

Powered by CamScanner

Sábado, 13 de agosto 2022.
Se continúa con las actividades de control y regulación del tránsito en el puente los Trujillos.
Estado del Clima = Lluvias Fuertes

firma Interventoría firma Contratista

Domingo, 14 de agosto 2022
se descansa

firma Interventoría firma Contratista

Lunes, 15 de agosto 2022
Día Festivo

firma Interventoría firma Contratista

Martes, 16 de agosto 2022
Se realiza mantenimiento a las vía carreteables y al puente los trujillos
Estado del Clima: fuertes Lluvias

firma Interventoría firma Contratista

Miercoles, 17 de agosto de 2022
El contratista hace entrega de los diseños del puente para la revisión de los especialistas de la Interventoría, Se siguen presentando fuertes lluvias afectando el carreteable en el puente los Trujillos
Se continúa con el mantenimiento de la vía en el carreteable con material de fresado y paso alterno de la misma en el PR 44+600!
Se termine la construcción de las aletas de la alcantarilla en el PR 14+130 RN 4515, Sector de Pelayo, Se le solicita al contratista dejar la señalización

de Obra hasta que se pueda realizar la pavimentación del paso
Estado del Clima: Lluvioso

firma Interventoría firma Contratista

Jueves, 18 de agosto de 2022
Se le reitera al contratista realizar algun tipo de obra para protección de los taludes afectados por las crecientes de la quebrada para evitar un deslizamiento en el carreteable de Puente Los Trujillos
Estado del Clima: Lluvioso

firma Interventoría firma Contratista

Viernes, 19 de agosto de 2022
Se realiza recorrido con el contratista para verificar la pintura que se instaló en la demarcación de señalización en la Ruta 4514 y 4515.
Se realiza mantenimiento a la vía y limpieza a la tubería de 1,8m en el puente Los Trujillos.
La interventoría por medio de oficio solicita al contratista respuesta al pago de mantenimiento rutinario a las empresas Empreagvachica SAS, Empresur SAS y Construvial SAS.
Estado del Clima: Seco

firma Interventoría firma Contratista

Sábado, 20 de agosto de 2022.
Se continúa con el control y regulación del transito en el puente Los Trujillos.
Estado del Clima: Seco.

firma Interventoría firma Contratista.

Powered by CamScanner

Domingo, 21 de agosto de 2022

Día de descanso

firma Contratista

firma Interventoría

Lunes, 22 de agosto de 2022

Se realiza Comité de Obra Tecnico N°37 a las 2:30 pm

Se continúa realizando el seguimiento permanente a las actividades del puente Los Trujillos. Se requiere realizar mantenimiento al carreteable.

Firma Interventoría

firma Contratista

Martes, 23 de agosto de 2022

Llega el Ejercito Nacional con todo su personal a Pailitas

Continúan las fuertes lluvias, afectando el carreteable en el puente los trujillos

Se sigue realizando mantenimiento de la vía carreteable con material de subbase suministrada desde Pailitas en el PR44+600

Estado del Clima: Lluvias Fuertes

Firma Interventoría

firma Contratista.

Miercoles, 24 de agosto de 2022.

Llega el equipo del Ejercito Nacional al puente Los Trujillos y realizan el descargue del equipo

Estado del Clima: Seco.

firma Interventora

firma Contratista

Jueves, 25 de agosto de 2022

Se inician labores del desmonte del Puente Metálico, Se realiza visita de Obra con los directores de la Territorial Ocaña.

De nuevo se le solicita al contratista realizar algun tipo de obra

Powered by CamScanner

para protección de los taludes, afectados por las crecientes de la quebrada para evitar un deslizamiento en el carreteable de Puente Los Trujillos
Estado del Clima: Seco - mañana Lluvias = Tarde.

Firma Interventoría Firma Contratista

Viernes 26 de agosto de 2022
Continúan las fuertes lluvias afectando el carreteable en el Puente Los Trujillos. Se continúa con el mto de la vía en el carreteable con material de subbase suministrado desde Pailitas Ya se tiene el desmonte de la mitad de Puente Metálico
Estado del Clima: Fuertes Lluvias

Firma Interventoría Firma Contratista

Sábado, 27 de agosto de 2022
El día de hoy se presenta la salida del Ejercito Nacional de Puerto Los Trujillos, con el desmonte del puente metálico.
Estado del Clima: Seco

Firma Interventoría Firma Contratista

Domingo, 28 de agosto de 2022
Día de descanso

Firma Interventoría Firma Contratista

SUSPENCION DE OBRA

Powered by CamScanner